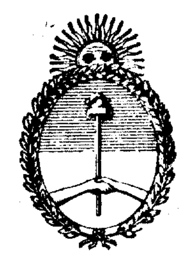
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.612 AÑO XCIII $a 15

Buenos Aires, viernes 8 de febrero de 1985

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
a/c DIRECCION NACIONAL

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
REDACCION 4ª SECCION T. E. 394-4423
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E. 392-4056
AVISOS T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

(Continúa en Pág. 2)



DECRETOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Nómbrase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO
Nº 205
Bs. As., 4|2|85

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su Sesión de fecha 20 de diciembre de 1984; y lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Facundo Roberto Suárez (M. 3.351.629), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto, se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del citado Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

SERVICIO EXTERIOR

Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos Mexicanos.

DECRETO
Nº 206
Bs. As., 4|2|85

VISTO el Decreto Nº 205 de fecha 4 de febrero de 1985, por el que se nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Facundo Roberto Suárez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos le concedió el placet de estilo para su designación como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante dicho país.

Que el Poder Ejecutivo Nacional se halla facultado para disponer en la materia, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 1) de la Constitución Nacional.

Por ello y atento a razones del servicio diplomático,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos Mexicanos, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Facundo Roberto Suárez.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo



SUMARIO



DECRETOS SINTETIZADOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 4.125 — Bs. As. 28|12|84. Increméntase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1984, en la suma de $a 39.346.207 con destino al pago de actualización y honorarios del juicio "Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines c/Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión s/Cobro de pesos". Como consecuencia modifícase el Presupuesto vigente de la Jurisdicción 20. Presidencia de la Nación.

DECRETO Nº 184 — Bs. As. 29|1|85. Convalídase lo actuado por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos en el contrato celebrado con el Estudio Morea, Mérega, Ursini, Monaldi, Arquitectos para la "Adecuación y Completamiento del Proyecto y Elaboración de la Documentación Técnica destinada a la Ejecución de las Obras de Exhumación de la Antigua Aduana". Apruébase la contratación mencionada en los términos del artículo 56, inciso 3º, apartado f) de la Ley de Contabilidad y el sistema de pagos de honorarios y actualizaciones que se estipula en el citado contrato (Expte. Nº 46.930|85, fojas 1 a 6) dejándose constancia que dichas actualizaciones tendrán lugar sólo en el caso que el estudio contratado hubiera dado puntual cumplimiento a los plazos contractuales. Convalídanse los términos de la Resolución Conjunta (ME, MOSP y SG) Nº 67 del 26|10|1984.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 155 — Bs. As. 21|1|85. Convalídase el desplazamiento del Subsecretario de Relaciones Internacionales Económicas, Embajador Oscar Jorge Romero, a las ciudades de San Pablo y de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, entre los días 29 de agosto y 1º de setiembre de 1984, y a la ciudad de La Paz, República de Bolivia, el día 2 de setiembre del mismo año; y del Asesor "ad-honorem" de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales Económicas, Arquitecto Carlos Bruno, a las ciudades de San Pablo y de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, entre los días 29 de agosto y 4 de setiembre, para asistir a reuniones de trabajo entre altas autoridades de los mencionados países.

DECRETO Nº 167 — Bs. As. 21|1|85. Convalídase el desplazamiento del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Ramiro M. Casabellas, entre los días 29 de setiembre y 13 de octubre de 1984, a las ciudades de México, Estados Unidos Mexicanos, y Lisboa, Portugal, para asistir a las reuniones previstas con ambos países de las comisiones mixtas correspondientes a los convenios de cooperación cultural suscriptos con ellos.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 65 — Bs. As., 15|1|85. Apruébanse las calificaciones de egreso obtenidas por los Suboficiales Cadetes y Cadetes de la Cuadragésima Promoción de la Escuela de Gendarmería Nacional "General D. Martín Miguel de Güemes". Promuévase al grado de Subalférez, en sus respectivos escalafones y especialidades, con fecha 1º de diciembre de 1984, a personal de Suboficiales Cadetes y Cadetes. Déjase establecido que: a) Los Subalféreces pasarán a revistar en las Unidades a las que fueron destinados, a partir de la fecha de su egreso; b) A los efectos de la percepción de haberes, serán dados de alta en la Lista de Revista de la Escuela de Gendarmería Nacional "General D. Martín Miguel de Güemes" por el mes de su promoción; los haberes correspondientes al siguiente mes serán liquidados por la Contaduría General de Gendarmería Nacional en los ajustes de las respectivas Unidades.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 166 — Bs. As., 21|1|85. Hágase lugar al recurso jerárquico deducido por el ex-agente del Tribunal de Cuentas de la Nación, Néstor José Fontela, contra la Resolución del citado Organismo 2796|83, mediante la cual se le impone la sanción disciplinaria de cesantía por hallarse incurso en las previsiones del artículo 32, inciso f) del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública. Declárase la incompetencia del Tribunal de Cuentas de la Nación para seguir entendiendo en el comentado sumario y la nulidad de los actos celebrados a fojas 62|63, 82|83, 84|85, 86|88, 89|91, 94|96, 100|102, 103|104, 105|106, 107|108, 109|110, 111|112, 141|142, 506|508, 512|513 y 516|518, obrantes en el Exp. Nº 57|84 —copia— y en consecuencia las requisitorias de fs. 273|294, 570|580 y 592|600 del referido expediente y de la Resolución Nº 2796|83 con respecto al citado.

DECRETO Nº 172 — Bs. As., 25|1|85. Exímese a la Fundación La Casa del Tango (Guardia Vieja 4049, Capital Federal) del pago del derecho de importación, así como del arancel consular y de la tasas por servicios portuarios, estadística comprobación y fletes, por la introducción al país, de una partida de elementos musicales, que le ha sido enviada en carácter de donación por el señor Daisaku Ikeda, presidente de The Soka Gakkai International y Fundador de The Min-On Concert Association de Tokio, Japón, elementos que serán utilizados para un mejor cumplimiento de los fines específicos de la institución.
Las franquicias que se acuerdan quedan condicionadas a que las mercaderías de que se trata sean afectadas al destino invocado, quedando la Fundación La Casa del Tango obligada a no transferir la propiedad, posesión ni tenencia de las mismas por un lapso no menor a tres años a contar desde el 1º de enero del año siguiente a aquél en que hubiere tenido lugar el libramiento. Estas circunstancias deberán acreditarse ante la Administración Nacional de Aduanas cada vez que ésta lo requiera.

DECRETO Nº 196 — Bs. As., 1º|2|85. Autorízase al Ministro de Economía, Doctor Bernardo Grinspun, a trasladarse a la ciudad de Santo Domingo —República Dominicana— del 5 al 10 de febrero de 1985, a fin de asistir a la continuación del "Consenso de Cartagena".

DECRETO Nº 198 — Bs. As., 4|2|85. Recházase el recurso de alzada interpuesto por la Asociación Argentina de Compañías de Seguros contra la Resolución Nº 17.916 del 22|6|84 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 204 — Bs. As., 4|2|85. Convalídase la ampliación de la comisión de servicio iniciada el 15 de agosto de 1984 en la ciudad de Guatemala por el Ingeniero Sergio Gustavo Sánchez, para asistir técnicamente a dicho país sobre el tema de planeamiento de distribución, como parte del intercambio tecnológico entre ambos Estados, dentro del Programa de Cooperación Técnica Argentino-Alemana (GTZ), por el término de 10 días. Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado otorgará al nombrado profesional una prórroga por el término de 10 días o sea hasta el 25 de octubre de 1984, de la licencia sin goce de haberes, oportunamente aprobada por Decreto Nº 2.155|84, no ocasionando la misma ningún tipo de gastos para la citada sociedad, por cuanto éstos estuvieron a cargo del citado Programa.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DECRETO Nº 185 — Bs. As., 29|1|85. Autorízase la adscripción a la Provincia de La Rioja, en los términos del punto 2.2 del Anexo I de las Normas para el Trámite de Adscripciones de Personal aprobadas por Decreto Nº 1.347|80, del Dr. Héctor C. Saadi, funcionario categoría 23 Agrupamiento Administrativo, de la Dirección de Política y Técnica Legislativa de la Secretaría de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia. La adscripción comenzará en fecha 1º de febrero de 1985 y tendrá una duración de 365 días corridos.

DECRETO Nº 202 — Bs. As., 4|2|85. Autorízase a la Secretaría de Justicia a adquirir dos inmuebles cedidos en uso por el Instituto Territorial de Vivienda y Urbanismo de Tierra del Fuego, sitos uno de ellos en Ushuaia y otro en Río Grande destinados al funcionamiento de la Justicia de Paz Letrada para el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

DECRETO Nº 203 — Bs. As., 4|2|85. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el Sr. José de San Martín contra la Resolución Nº 744 del 23 de mayo de 1983 dictada por el ex-Ministerio de Educación, que desestima la denuncia formulada respecto de los bienes vacantes de la sucesión de Blanca Nieves Ferreyra. Confírmase la vigencia de la Resolución Nº 744 del 23 de mayo de 1983 emanada del ex-Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 194 — Bs. As., 31|1|85. Apruébase la Contratación Directa Nº 26|85, llevada a cabo con el objeto de contratar la adquisición de 2.000 carpas, solicitadas por la Dirección Nacional de Emergencias Sociales, para ser destinadas a la Provincia de Mendoza, a raíz del movimiento telúrico acaecido el 26|1|85, adjudicación recaída a favor de Dimato S. A. por la suma de $a 89.962.000.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO Nº 199 — Bs. As., 4|2|85. Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución Nº 1.739 bis|83 del ex-Ministerio de Acción Social, por la agente de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, Marta Antonia Marzocca.

DECRETO Nº 200 — Bs. As., 4|2|85. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución Nº 1.739 bis 83 del ex-Ministerio de Acción Social, por la agente de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles Sofía Elena Semeniuk.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ADHESIONES OFICIALES

Préstase auspicio a las Jornadas Nacionales de Producción y Agroindustria que se realizarán en la ciudad de Mar del Plata.

RESOLUCION Nº 56
Bs. As., 5|2|85

VISTO el expediente Nº 285|85, en el cual el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires da cuenta de la realización de las "Jornadas Nacionales de Producción y Agroindustria", que se llevarán a cabo en la Ciudad de Mar del Plata durante los días 1 al 24 de febrero del corriente año, y solicita se preste a las mismas el auspicio de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO:

Que en dichas Jornadas se hará conocer el alto grado de desarrollo tecnológico alcanzado en el sector agrícola; la necesaria integración con su industria y las posibilidades que tanto en el mercado interno como en el externo tienen, de acuerdo a las políticas del Gobierno de la Nación.

Que toda acción que tienda a contribuir al proceso de tecnificación del agro, debe merecer el estímulo y el apoyo oficial.

Por ello,

El Secretario de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Prestar el auspicio de esta Secretaría a las "Jornadas Nacionales de Producción y Agroindustria", que se llevarán a cabo en la Ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), durante los días 1 al 24 de febrero de 1985.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Reca.

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

Ratifícase el Dictamen Nº 129 del Consejo de Interpretación Conjunto, estableciéndose que se encuentran comprendidos en el régimen de la Ley Nº 23.107, todos los trabajadores rurales ocupados en el cultivo y cosecha de algodón.

RESOLUCION Nº 15.614
Bs. As., 7|1|85

VISTO: La Ley Nº 23.107; y

CONSIDERANDO:

Que del contenido de los artículos 1º, 2º y 16º de la citada ley, resulta que están comprendidos en ella todos los trabajadores rurales ocupados en tareas propias del cultivo y cosecha de algodón, aún aquellos que se desempeñen para un empleador cuya actividad principal sea industrial;

Que el Consejo de Interpretación Conjunto se ha expedido sobre el particular por dictamen Nº 129, siendo compartido el criterio sustentado por el C.I.C. por esta Caja, por lo que corresponde ratificar el mismo:

Por ello y en uso de las facultades que le confieren el artículo 2º de la Ley 21.295 y la Resolución Nº 16|83 (S.S.S.).

El Interventor en la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio
Resuelve:

1º — Ratificar el dictamen Nº 129 del Consejo de Interpretación Conjunto en cuanto establece que los trabajadores rurales ocupados en el cultivo y cosecha del algodón, con independencia de la actividad preponderante de la empresa en que se desempeñen, quedan incluidos en el régimen de esta Caja, a partir de la fecha de vigencia de la Ley Nº 23.107.

2º — Regístrese, comuníquese, dése a publicidad, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. — Benito R. Bruzzone.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Normas reglamentarias relativas al pago de un gravamen con destino al Fondo Nacional de Promoción de Exportaciones.

RESOLUCION
RGIENC
Nº 321
Bs. As., 5|2|85

VISTO el Decreto Nº 179|85, publicado en el Boletín Oficial Nº 25.607, del 1º de febrero de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que en concordancia con lo dispuesto por aquel decreto procede dictar las normas reglamentarias relativas al pago del gravamen de cincuenta centésimos (0,50 %), con destino al Fondo Nacional de Promoción de Exportaciones;

Por ello y en función de lo establecido en el artículo 23, inciso i), de la Ley 22.415,

El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve:

Artículo 1º — Las mercaderías que se importen bajo el régimen de destinación definitiva de importación para consumo que se registren a partir del día 10 de febrero de 1985, abonarán un gravamen de cincuenta centésimos (0,50 %) con destino al Fondo Nacional de Promoción de Exportaciones.

Art. 2º — A los fines de la liquidación y percepción del gravamen referido en el artículo 1º de la presente, será de aplicación lo establecido en los artículos 637, 639 y 761 del Código Aduanero.

Art. 3º — El impuesto establecido en el artículo 1º de esta resolución, no se aplicará a aquellas importaciones que se encuentren beneficiadas con una exención general de tributos, tales como las indicadas en el Anexo I de la presente.

Art. 4º — Quedan excluidas del pago del antedicho tributo, los envíos postales que carecieren de finalidad comercial (artículo 556, del Código Aduanero, y artículo 80, del Decreto 1.001|82) y las correspondientes al tráfico fronterizo a que se refiere el artículo 580, del Código Aduanero.

Art. 5º — Fíjase en el cero por ciento (0 %) la tasa del gravamen aludido en el artículo 1º de la presente, para las mercaderías incluidas en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación que se indican en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 6º — A los fines de integrar el gravamen referido en el artículo 1º en el OM-680 A —Despacho de Importación—, se tendrá en cuenta la información volcada en el Anexo III que forma parte de esta resolución.

Art. 7º — A los efectos del depósito del gravamen se utilizará el código 20 con la leyenda "Secretaría de Comercio —Fondo Ley Nº 23.101—", en el formulario OM-686 - Boleta de Depósito Bancario.

Art. 8º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.

Juan C. Delconte

ANEXO I

A los fines de lo previsto en el artículo 3º de la presente resolución, se da, a título ilustrativo, algunos ejemplos de destinaciones definitivas de importación para consumo beneficiadas con una exención general de tributos:

1. Exposiciones y ferias que por decreto del Poder Ejecutivo Nacional conceda liberación general de tributos.
2. Las importaciones que efectúan las Fuerzas Armadas en el marco del Decreto 2.191|72.
3. Los efectos que constituyen equipaje, en la medida que no estuvieran sujetos al pago de tributo alguno.
4. La importación de combustibles líquidos y lubricantes, en las condiciones previstas en el apartado a), del artículo 515, del Código Aduanero.
5. Los repuestos, accesorios y elementos que fueren necesarios para la reparación, conservación y mantenimiento de medios de transportes extranjeros, en las condiciones previstas en el artículo 69, punto 1, del Decreto 1.001|82.
6. La importación de pacotilla dentro de los montos autorizados sin el pago de los tributos de ninguna naturaleza.
7. La importación comprendida en el régimen de franquicia diplomática, artículo 531 del Código Aduanero, y las previstas en el artículo 532 del Código Aduanero, en la medida que no estuvieran sujetas al pago de tributo alguno.
8. Las muestras, hasta la suma admitida, sin el pago de tributos.
9. Las mercaderías que se reimporten en las condiciones del artículo 566 del Código Aduanero.
10. Las comprendidas en el Régimen de Importación para compensar envíos de mercaderías con deficiencias.
11. Las mercaderías con destino a asistencia y salvamento en las condiciones del artículo 582 del Código Aduanero.

ANEXO II

48.01.01.00.00	87.02.01.01.90
49.01.00.01.00	87.11.00.01.00
49.01.00.02.00	89.01.01.00.00
49.01.00.03.00	93.03.00.00.00
49.01.00.99.00	99.01.00.00.01
49.02.00.01.00	99.01.00.00.02
49.02.00.02.00	99.02.00.00.00
49.07.00.01.00	99.03.00.00.00
71.07.02.00.00	99.04.00.00.00
72.01.01.00.00	99.05.00.00.00
72.01.02.01.00	99.06.00.01.00
72.01.02.02.00	99.06.00.99.00, excluidos los artículos de joyería, bisutería y orfebrería.

ANEXO III

FONDO NACIONAL DE PROMOCION DE EXPORTACIONES

Código	Significado
068	Fondo Nacional de Promoción de Exportaciones (F.N.P.E.).

Porcentaje:

0,50 % Sobre la Base Imponible declarada en el campo 75 |75.1.

Debe liquidarse a nivel de ítem.
Será registrado en el OM-680 A - Despacho de Importación.

En hoja carátula:

B.D. 38 Campo 69 siguiendo instrucciones Anexo II - Resolución Nº 2.203|82.

Cuando este campo es insuficiente podrá iniciarse el registro de los respectivos conceptos a partir de la interlínea entre el campo 57 y la B.D. 38.

En hoja ítem:

B.D. 37 En forma similar a lo expresado para los campos 35, 36, 37 y 37.1 del Anexo II - Resolución Nº 2.203|82.

En el campo 38, el importe que resulte de aplicar el 0,50 % al monto declarado en el campo 39|39.1 (Base Imponible ítem).

Cuando se ocupen todos los campos disponibles en la B.D. 37 por otros conceptos, este gravamen será registrado en el campo 47 Observaciones en forma lineal.

47 OBSERVACIONES

F.N.P.E. 068 - 0,50 - importe en $a.

SECRETARIA DE ENERGIA

HIDROCARBUROS

Reajústanse los valores Boca de Pozo de los hidrocarburos líquidos y gaseosos.

RESOLUCION
Nº 37
Bs. As., 31|1|85

VISTO el Decreto Nº 2.227|80, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario efectuar el reajuste del valor Boca de Pozo para los hidrocarburos líquidos y gaseosos.

Que dicho reajuste se efectúa conforme lo dispuesto en el artículo 5º, del Decreto Nº 2.227|80.

Que a tal efecto se procede de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.319, artículos 62 y 93, y el Decreto Nº 1.671|69, artículo 5º.

Que el artículo 9º, del Decreto Nº 2.227|80, el artículo 97, de la Ley 17.319, y los Decretos números 432, de fecha 23 de agosto de 1982, y 15, de fecha 11 de diciembre de 1983, atribuyen competencia en la materia.

Por ello,

El Secretario de Energía Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse, a partir de la cero (0) hora del día 29 de diciembre de 1984, los valores Boca de Pozo de los hidrocarburos líquidos y gaseosos, los que figuran en la planilla anexa que forma parte de la presente resolución, a los efectos del cálculo de las regalías provinciales.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sterant

PLANILLA ANEXA

VALORES EN BOCA DE POZO DE PETROLEOS NACIONALES

Petróleo tipo	Gravedad API	Valor en Boca de Pozo $a|m3
Chubut	22-22,9	19.530
Santa Cruz	26-26,9	20.610
Mendoza	31-31,9	19.790
Cuenca Neuquina ...	31-31,9	22.040
Salta	57-57,9	22.660
Jujuy	40-40,9	21.540
Tierra del Fuego	40-40,9	22.480
Formosa	42-42,9	21.100

Ajuste por gravedad API: 0,4 % del precio por grado entero de diferencia.

VALOR BOCA DE POZO

GAS NATURAL

16,04 $a|unidad de 9.300 cal.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

COMBUSTIBLES

Fíjanse los precios de venta oficiales de los derivados combustibles líquidos.

RESOLUCION
Nº 68
Bs. As., 31|1|85

VISTO el Decreto-Ley Nº 17.597, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las pautas impartidas por la conducción económica resulta necesario reajustar los precios de los combustibles líquidos con el fin de actualizar los recursos fiscales y a su vez los valores que las compañías industrializadoras y comercializadoras retienen sobre dichos productos.

Que resulta necesario incrementar los precios de los petróleos nacionales con el fin de que dicho aumento contemple la incidencia de las mayores regalías que deben abonarse a las provincias productoras.

Que el Artículo 21, Inciso 31 de la "Ley de Ministerios t.o. 1983" confiere autoridad en la materia.

Por ello,

El Ministro de Obras y Servicios Públicos Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día 1º de febrero de 1985 los precios de venta oficiales a los derivados combustibles líquidos que se indican en planilla Anexa I.

Art. 2º — A partir de la fecha indicada en el Artículo 1º de la presente Resolución, los responsables a que se refiere el Artículo 9º del Decreto-Ley Nº 17.597|67, retendrán del precio oficial por la venta de los derivados combustibles líquidos del petróleo nacional, los importes detallados en planilla Anexa II.

Art. 3º — Fíjanse a partir de la fecha indicada en el Artículo 1º los precios FOB para los distintos tipos de petróleos nacionales, los que figuran en planilla Anexa III a la presente Resolución.

Art. 4º — Fíjanse a partir de la fecha indicada en el Artículo 1º los precios de transferencia del Carbón Residual de petróleo que las empresas productoras provean a Yacimientos Carboníferos Fiscales, los que figuran en planilla Anexa IV.

Los Anexos I, II, III y IV forman parte de la presente Resolución.

Art. 5º — Las bonificaciones que percibirán los expendedores por las ventas de combustibles en estaciones de servicio categoría "A", a partir de la fecha de aplicación de la presente Resolución serán:

Motonafta Super	$a|l.	5,65
Motonafta Común	$a|l.	5,30
Kerosene	$a|l.	2,60
Alconafta Super	$a|l.	5,65
Alconafta Común	$a|l.	5,30
Gas Oil	$a|l.	2,60

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza

ANEXO I

a) Para consumidores en general:

Motonafta Super	118,00 $a|l.
Motonafta Común:	108,00 $a|l.
Alconafta Super:	118,00 $a|l.
Alconafta Común:	108,00 $a|l.
Kerosene: (suelto para uso doméstico al menudeo)	42,60 $a|l.
Gas Oil: (FOB planta despachadora o boca de surtidor para venta al público o de consumo propio)	42,70 $a|l.
Diésel Oil: (FOB planta despachadora)	32,70 $a|l.
Fuel Oil: (FOB planta despachadora)	24,90 $a|kg.
Fuel Oil "R": (Destilería Luján de Cuyo)	21,10 $a|kg.
Aerokerosenes: (vuelos internacionales costado de ala)	0,33 u$s|l.
Aerokerosenes: (vuelos de cabotaje JP1-JP4)	44,70 $a|l.

Carbón residual: (tipo esponja)
Puesto sobre camión o vagón, en destilería
La Plata, Campana, Luján de Cuyo y Comodoro Rivadavia 9,50 $a/kg.
Carbón residula con shot:
Puesto sobre camión o vagón, en destilería
Luján de Cuyo. 7,70 $a|kg.

b) Consumidores en general Zona Sur del país (de acuerdo a lo establecido por la Res. M.O.S.P. Nº 629|84);

Motonafta Super:	96,30 $a|l.
Motonafta común:	89,00 $a|l.
Kerosene:	31,00 $a|l.
Gas Oil:	38 80 $a|l.
Diésel Oil:	28,00 $a|l.
Fuel Oil:	21,20 $a kg.

c) Para consumidores encuadrados en la Resolución M.O.S.P. Nº 454|83 (Cualquiera fuera su ubicación geográfica):

Diésel Oil:	27,00 $a|l.
Fuel Oil:	17,40 $a|kg.

ANEXO II

FIJACION Y DISCRIMINACION DE LOS VALORES DE RETENCION CORRESPONDIENTES A LOS DERIVADOS PRINCIPALES DEL PETROLEO

Subproducto	Valor de tanque de refinería	Comercialización	Valor de retención	Nº oct. m/n. mr.	Densidad media
Nafta Super ($a/litro)	24,90	9,10	34,00	93	0,740
Nafta Super Zona C (*) ($a/litro)	24,90	12,70	37,60	93	0,740
Nafta Común ($a/litro)	24,50	8,50	33,00	83	0,730
Nafta Común Zona C (*) ($a/litro)	24,50	12,40	36,90	83	0,730
Kerosene ($a/litro)	24,60	7,02	31,62	—	0,800
Gas Oil ($a/litro)	24,60	7,02	31,62	—	0,840
Diésel Oil ($a/litro)	19,90	2,10	22,00	—	0,860
Fuel Oil ($a/kg)	14,20	1,20	15.40	—	0,950
Fuel Oil "R" ($a/Kg)	12,70	1,20	13,90	—	0,950

(*) Comprende a las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy.

ANEXO III

PRECIO DE VENTA FOB DE LOS PETROLEOS CRUDOS NACIONALES

Petróleo tipo	Precio de Venta (*) $a/m³
Chubut	11.850.—
Santa Cruz Norte	12.560.—
Santa Cruz Sur	13.610.—
Mendoza	12.130.—
Cuenca Neuquina	13.460.—
Salta	13.800.—
Jujuy	12.9.0.—
Tierra del Fuego	13.630.—
Formosa	12.890.—

Variación por grado Api $a/m³ 49 90.—

(*) Alcanza a los petróleos crudos nacionales destinados a la elaboración de productos sujetos y no sujetos al régimen de retenciones.

ANEXO IV

PRECIO DE TRANSFERENCIA DEL CARBON RESIDUAL

	Precio de Transferencia sin IVA
Carbón Residual (tipo esponja) FOB Destilería	7.535 $a/tn.
Carbón Residual (con shot) FOB Destilería	6.050 $a/tn.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

SISTEMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Requisitos para los contratos de provisión de bienes destinados a ser adjudicados en forma directa a través de los planes de ahorro para fines determinados de ciclo cerrado sin reposición.

RESOLUCION
Nº 1
Bs. As., 15|1|85

VISTO: La necesidad de establecer criterios uniformes respecto de los contratos de provisión de bienes destinados a ser adjudicados en forma directa a través de los planes de ahorro para fines determinados de ciclo cerrado sin reposición; y

CONSIDERANDO:

Que resulta aconsejable evitar la intermediación entre el fabricante y la sociedad administradora adquirente de los bienes a adjudicar, pues ello, además de otorgar una mayor seguridad y confiabilidad en el sistema, redundará en beneficio de los suscriptores de los planes de ahorro.

Que, asimismo, es conveniente establecer los criterios y requisitos mínimos que deben contener los referidos contratos de provisión de bienes, con la finalidad de asegurar y garantizar los derechos de los suscriptores de los contratos de ahorro.

Que entre otros, en tal sentido, es oportuno fijar aquellos que, en lo relativo al precio de los bienes, contemplan las pautas incluidas en los considerandos de la Resolución I.G.J. (G) Nº 8 del 30 de diciembre de 1982 y que la Inspección General de Justicia ha venido aplicando desde esa fecha hasta el presente.

Que además es necesario, a los efectos de su debida evaluación, que las sociedades administradoras presenten la documentación e información necesaria que permita el Organismo de fiscalización analizar las posibilidades de cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes en los contratos de provisión, en cuanto ellas son correlativas de las previstas en los respectivos contratos de ahorro.

Por ello, en virtud de lo aconsejado por el Departamento Sociedades de Ahorro y en ejercicio de las facultades que le otorgan las leyes números 11.672 (artículo Nº 93) y 22.315 (artículos 9º y 21º), así como sus decretos reglamentarios Nº 142.277|43 y Nº 1.493|82,

El Inspector General de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Las sociedades administradoras del sistema de ahorro para fines determinados podrán contratar la provisión de los bienes que deban adjudicar únicamente con los fabricantes de los mismos. En consecuencia, no se conformarán contratos celebrados con sociedades, organizaciones o personas físicas que actúen como intermediarios en la comercialización y provisión de tales bienes.

Art. 2º — En los contratos de provisión de bienes a que se refiere el artículo anterior se exigirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) La sociedad administradora deberá tener planes de ahorro autorizados por la Inspección General de Justicia para la adjudicación directa de bienes como los que son objeto del contrato de provisión, consignándose el número de la Resolución aprobatoria, aclarándose el plan o planes que serán utilizados para la adjudicación de los bienes cuya provisión se contrata e indicándose, en su caso, si se dará un nombre o denominación identificatoria a tales planes.

b) Se dejará constancia de que el referido plan —o planes, en su caso— así como la solicitud-contrato y condiciones generales que la integran y las leyes, decretos y resoluciones en virtud de los cuales se otorgó la autorización, forman parte del contrato de provisión y son conocidos y aceptados por las partes.

c) Los contratos de provisión serán firmados por los respectivos representantes legales, cuyas firmas serán certificadas en forma judicial o notarial.

d) Se individualizarán adecuadamente los bienes que serán adjudicados en cada uno de los planes, respecto de los cuales se indicará modelo, especificaciones técnicas, número, etc., así como los accesorios e implementos adicionales que deban ser provistos conjuntamente con el bien, sin cargo, para su inmediata utilización en condiciones normales de funcionamiento.

e) Se especificará la garantía que deberá otorgar el fabricante con relación a los bienes que se compromete a proveer.

f) Deberá preveerse el eventual cese en la fabricación de modelos o sus modificaciones en concordancia con lo que establezcan al respecto las condiciones generales de los contratos de ahorro; tales cambios deberán comunicarse a la sociedad administradora con no menos de sesenta días de anticipación a efectos de que ésta cancele o sustituya, en su caso, el ofrecimiento público de tales bienes; se preveerá además, la comunicación, en igual plazo, a la Inspección General de Justicia, sin cuya aprobación no podrá realizarse la modificación o reemplazo.

g) Se dejará constancia del número mínimo de bienes que el fabricante se obliga a entregar mensualmente para cumplir con la adjudicación prevista en cada uno de los planes.

h) Se indicará el lugar en el cual el fabricante se obliga a entregar los bienes, dejándose constancia de que la sociedad administradora deberá entregarlos en jurisdicción del domicilio fijado por el suscriptor, sin cargo adicional alguno.

i) Se fijarán las condiciones relativas a la determinación del precio de los bienes. El precio a establecer será el de venta al público al contado, previéndose en favor de los suscriptores de los contratos de ahorro el otorgamiento de las bonificaciones que el fabricante efectúe por pronto pago, pago contado y volumen de venta. A tal efecto la sociedad administradora y, por su intermedio, los suscriptores, gozarán del trato que el fabricante otorgue a su distribuidor, concesionario o agente más beneficiado en similares condiciones. Además, se establecerá que los referidos descuentos deberán ser comunicados por el fabricante, en cada caso, junto con la lista de precios y sus variaciones, a efectos de que la sociedad administradora determine el monto de las cuotas a abonar por los suscriptores en cada período.

j) Se establecerá el período de vigencia que tendrán los precios comunicados por el fabricante, así como las pautas para su modificación y el plazo para su comunicación a la sociedad administradora, todo ello en concordancia con las previsiones de las condiciones generales de los contratos de ahorro.

k) Se preveerá también el congelamiento parcial del precio en proporción a la parte del mismo abonada y se dejará constancia de que toda entrega de dinero que efectúe la sociedad administradora al fabricante será siempre a cuenta de precio y como principio de ejecución del contrato y solamente podrá hacerse previa individualización de los bienes a cuyo pago se destina, quedando el fabricante constituido en depositario de los mismos hasta su efectiva entrega a la sociedad administradora o a quién ésta indique; asimismo, se dejará constancia de que tal cláusula regirá para los pagos que comprendan el precio total o parcial de los bienes.

l) El fabricante asumirá el compromiso de otorgar prioridad a la entrega de los bienes a adjudicar por la sociedad administradora con relación a cualquier otro adquirente, aún cuando éste sea concesionario o agente suyo.

ll) Dejaráse constancia de la nómina y domicilio de los agentes, distribuidores y concesionarios en el país, a través de los cuales se entregarán los bienes, siendo opción del adjudicatario elegirlo dentro de la jurisdicción de su domicilio.

m) Se fijará el plazo de entrega de los bienes por el fabricante, acorde con lo previsto en las condiciones generales de los contratos de ahorro de los planes respectivos.

n) Se fijará el plazo de vigencia del contrato de provisión de bienes, dejándose constancia de la obligación de cumplir con la provisión de bienes comprometida aún en caso de resolución de contrato y de que esta, dentro de las cuarenta y ocho horas de producida, debe ser comunicada por las partes a la Inspección General de Justicia, sin cuyo requisito no será tenida por válida respecto de los planes y contratos de ahorro.

Art. 3º — Conjuntamente con los contratos de provisión de bienes a que se refiere la presente resolución las sociedades administradoras presentarán en los respectivos expedientes copia de la siguiente documentación de la fabricante: a) estatuto o contrato social vigente; b) ejemplar de los dos últimos balances, cuadros de resultados y anexos, certificados por contador público matriculado; c) información relativa a la producción y venta, en los dos últimos ejercicios, de los bienes a proveer para su adjudicación, de modo que pueda constatarse la posibilidad de cumplir los compromisos de provisión en la cantidad, tiempo y condiciones necesarias para el normal desenvolvimiento del plan de ahorro según las condiciones generales previstas en el mismo.

Art. 4º — La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Regístrese como Resolución General, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial, comuníquese a las Autoridades del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y oportunamente, archívese.

Guillermo E. Ragazzi

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Traslados de funcionarios.

RESOLUCION
Nº 1.326
Bs. As., 28|12|84

ATENTO a razones de servicio.

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: de la Embajada de la República en España, al funcionario de la categoría "B", Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Omar Ricardo del Azar Suaya; y al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada D. Guillermo Eugenio Juárez; de la Embajada de la República en la República del Ecuador, al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada y Cónsul General D. Guillermo Fernando Enrique Rivarola; de la Embajada de la República en la República del Perú, al funcionario de la categoría "E", Secretario de Embajada y Cónsul de primera clase D. Javier Augusto Sanz de Urquiza; de la Embajada de la República en la República de Chi-

le, al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada y Cónsul General D. Roberto Horacio Magnacca; del Consulado General de la República en Santiago, al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada y Cónsul General D. Rodolfo Carranza Casares; de la Embajada de la República en la República Popular de Bulgaria al funcionario de la categoría "E", Secretario de Embajada y Cónsul de primera clase D. Ernesto Santiago Martínez Gondra; de la Embajada de la República en la República Francesa al funcionario de la categoría "B", Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Norberto Augusto Pedro Auge; de la Embajada de la República en la República Italiana, al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada y Cónsul General señorita Ana Felisa Elena Vallini, del Consulado General de la República en Génova al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada y Cónsul General D. Alberto Miguel Vicente Carri, de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos al funcionario de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Horacio Ricardo Basso; de la Misión Permanente de la República ante los Organismos Internacionales en Ginebra al funcionario de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Santos Néstor Martínez; de la Embajada de la República en la República del Paraguay al funcionario de la categoría "B", Ministro Plenipotenciario de primera clase D. José Isaac García Ghirelli y al funcionario de la categoría "E", Secretario de Embajada y Cónsul de primera clase D. Daniel Eduardo Berdou; de la Embajada de la República ante la Santa Sede al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada y Cónsul General D. Gustavo Alberto Urrutia, del Consulado General de la República en Hamburgo al funcionario de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. José Abades, del Consulado General de la República en Montevideo al funcionario de la categoría "E", Secretario de Embajada y Cónsul de primera clase D. Raúl Enrique Justo, del Consulado General de la República en Nueva York al funcionario de la categoría "E", Secretario de Embajada y Cónsul de primera clase señora Ana Cristina Berta de Alberto; del Consulado General de la República en Río de Janeiro al funcionario de la categoría "E", Secretario de Embajada y Cónsul de primera clase señorita Dora Elvira Galeano y del Consulado General de la República en San Pablo al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada y Cónsul General D. Horacio Eleodoro Damianovich.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Traslados de funcionarios.

RESOLUCION Nº 1.328

Bs. As., 28|12|84

ATENTO a razones de servicio.

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar: de la Misión Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos a la Embajada de la República en la República Federativa del Brasil, al funcionario de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Juan José Uranga Varela; de la Embajada de la República Francesa a la Embajada de la República ante el Estado de Israel, al funcionario de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Abel Ernesto Parentini Posse; de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas a la Embajada de la República ante el Reino de Dinamarca al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada D. Alfredo Corti; de la Embajada de la República en la República de Colombia a la Embajada de la República en la República de Honduras al funcionario de la categoría "E", Secretario de Embajada de primera clase D. Juan Ignacio Strassburger; de la Embajada de la República en la República de Colombia a la Embajada de la República en la República Popular de Bulgaria al funcionario de la categoría "F", Secretario de Embajada de segunda clase D. Fernando Higa; de la Embajada de la República ante el Estado de Israel al Consulado General de la República en Gotemburgo al funcionario de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Alejandro Marrollo Pereyra; de la Embajada de la República ante el Reino de Dinamarca a la Embajada de la República en la República de Finlandia al funcionario de la categoría "F", Secretario de Embajada de segunda clase señora Mónica Susana Perlo Revirlego de Bauermeister; de la Embajada de la República en la República Arabe de Egipto al Consulado General de la República en Amsterdam al funcionario de la categoría "B", Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Alberto Héctor Medus y, de la Embajada de la República en la República de Venezuela al Consulado de la República en Punta Arenas, al funcionario de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Marcelo Fernando Colombo Murua.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Traslados de funcionarios.

RESOLUCION Nº 1.327

Bs. As., 28|12|84

ATENTO a razones de servicios.

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: a la Embajada de la República del Ecuador al funcionario de la categoría "B", Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Augusto César Falciola; a la Embajada de la República Italiana al funcionario de la categoría "B", Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Ricardo Alberto Ramayón; al Consulado General de la República en Santiago al funcionario de la categoría "B"; Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Horacio Samuel Ballestrín; al Consulado General de la República en Hamburgo al funcionario de la categoría "B", Ministro Plenipotenciario de primera clase señorita Nelly María Freyra Penabad; a la Misión Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos al funcionario de la categoría "B", Ministro Plenipotenciario de 1ra clase D. Fernando Enrique Petrella; a la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos al funcionario de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Atilio Norberto Molteni; al Consulado General de la República en México al funcionario de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Luis Alberto Villa Ayres; a la Embajada de la República en la República del Paraguay al funcionario de la categoría "C" Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Aldo Domingo Fraticelli; a la Embajada de la República en la República de la India al funcionario de la categoría "C"; Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Juan Javier Rinaldini; a la Embajada de la República en la República de Austria al funcionario de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase Dña. Martha Norma Oliveros; a la Embajada de la República en España al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada D. Raúl Eduardo Perazzo Naón; al Consulado General de la República en Madrid al funcionario de la categoría "D" Cónsul General D. Manrique Fernández Moreno; al Consulado General de la República en Las Palmas al funcionario de la categoría "D", Cónsul General D. Raúl Arturo Roggero; a la Embajada de la República en la República Italiana al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada D. Norberto Vidal; al Consulado General de la República en Génova, al funcionario de la categoría "D", Cónsul General D. Juan Angel Faraldo; a la Embajada de la República en la República Francesa al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada D. Federico Mirre; a la Embajada de la República en la República Arabe de Egipto al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada D. Carlos Roberto Lacroix; a la Embajada de la República en la República de Chile al funcionario de la categoría "D" Consejero de Embajada D. Armando Rafael Antille; a la Embajada de la República en la República Oriental del Uruguay al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada señora Carmen Cornejo San Millán de Falces; al Consulado General de la República en Montevideo al funcionario de la categoría "D", Cónsul General D. Roberto Américo Bianchi; a la Misión Permanente de la República ante los Organismos Internacionales en Ginebra al funcionario de la categoría "E" Secretario de Embajada de primera clase señorita Norma Susana Fassano y al Consulado General de la República en Nueva York al funcionario de la categoría "E", Cónsul de primera clase señora Liliana Beatriz Iribarne.

Art. 2º — Destinar: a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América al funcionario de la categoría "F", Secretario de Embajada de segunda clase señorita Silvia María Merega; a la embajada de la República en la República de Nicaragua al funcionario de la categoría "F", Secretario de Embajada de segunda clase D. Claudio Pedro De Gregorio; a la Embajada de la República en la República Francesa al funcionario de la categoría "F", Secretario de Embaja de segunda clase señorita Reina Ylia Josefina Sotillo; a la Representación de la República ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración al funcionario de la categoría "F", Secretario de Embajada de segunda clase D. Fernando Daniel Escalona; a la Embajada de la República en la República Socialista Federativa de Yugoslavia al funcionario de la categoría "F", Secretario de Embajada de segunda clase D. Jorge Daniel Abades; y a la Embajada de la República en Japón al funcionario de la categoría "F", Secretario de Embajada de segunda clase D. Carlos Ernesto Manteiga.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Caputo

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VINOS

Medidas para la comercialización del Vino denominado Turista.

RESOLUCION Nº 64

Mza., 24|1|85

VISTO el Decreto Nº 3.609|84, reglamentario de la Ley Nº 20.860 que autoriza la comercialización en todo el territorio del país de un tipo de vino denominado Turista, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Decreto reglamentario tendrá vigencia a partir de los tres (3) meses de su publicación en el Boletín Oficial, concretada el día 20|11|84; consecuentemente, operarán sus normas reglamentarias a partir del 21|2|85.

Que atento a lo señalado corresponde al Instituto Nacional de Vitivinicultura, disponer las medidas administrativas pertinentes para posibilitar la comercialización del Vino Turista desde la fecha señalada

Que no obstante estar vencido el plazo máximo para la denuncia de vinos elaborados a tal fin según lo previsto en el Artículo 4º —31 de octubre de cada año— se considera procedente la afectación de volúmenes certificados como reserva o fino (Artículo 2º inc. a), para ser destinados a vino Turista, conforme así resulte en relación con lo establecido en el in fine del Artículo 11º de la referida norma.

Que resulta necesario asimismo habilitar un registro especial al efecto, e instrumentar el control de existencia mediante su individualización en la contabilidad vínica.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 3561|84 y las Resoluciones Nros. 21|84 y 53|85,

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Vitivinicultura

Resuelve:

1º — Habilitar un Registro Especial de Elaboradores y Fraccionadores de Vino Turista, el que será instrumentado por la Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola.

2º — Mientras no se cuente con vinos base para vino Turista de la próxima elaboración, los establecimientos inscriptos en los términos del punto 1º, podrán solicitar la acreditación como vino Turista de partidas certificadas como Reserva y Finos.

3º — La Registración del Vino Turista en libros y fichas de contabilidad vínica, se hará en columna separada, y la denuncia respectiva adecuada a lo normado para movimientos vínicos.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y cumplido, archívese.

Julio V. O. Rausselle
Ramón A. Díaz
Amadeo Vilomara
Jorge A. Marsano
Atilio L. Meardi

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE CORDOBA

Córdoba, 29 de enero de 1985.

Para conocimiento y notificación de los herederos del Sr. CARLOS VICTORIO BOSSI, se les hace saber que en el Sumario Contencioso SA 17-79-006, caratulado "Carlos Victorio Bossi, Infracción al artículo 172º Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), actuales artículos 965º y 968º del Código Aduanero, Ley 22.415, han recaído las siguientes Resoluciones Fallos emanadas de la Administración de la Aduana de Córdoba y de la Administración Nacional de Aduanas respectivamente: El Administrador de la Aduana de Córdoba Falla: Artículo 1º: Dar por extinguida la acción del Fisco para

imponer sanciones contra el Sr. Carlos Victorio Bossi, de identidad acreditada en autos, por haberse comprobado, mediante documentación oficial, su fallecimiento, hecho ocurrido el día veintitrés de enero de mil novecientos setenta y ocho. — Artículo 2º Someter la presente extinción penal por aplicación del artículo 929º inc. b), a consideración del Sr. Administrador Nacional de Aduanas en los términos del artículo 1115º, en razón de que el Valor en Aduana de la mercadería supera el importe mínimo y per;ende las facultades de esta Instancia, importe este actualizado mediante Resolución 3.664|83 BANA 229|83. — Artículo 3º Elévese en aprobación de la Administración Nacional de Aduanas por conducto de Departamento Asuntos Jurídicos, División Sumarios. — Artículo 4º: Cumplido y aprobado que fuere, dese al Archivo, Resolución Fallo Nº 021|84. — Firmado: Angel María Comollo, Sub Administrador a cargo Administración Aduana de Córdoba. — El Administrador Nacional de Aduanas, Resuelve: Artículo 1º: Aprobar el Fallo Nro. 021|84 dictado a fs. 69|70 por el Sub-Administrador de la Aduana de Córdoba en cuanto fuera materia de elevatoria. — Artículo 2º: Regístrese, pase a la mencionada Aduana, a sus efectos. Resolución RPIMAJ Nº 4.383|84. — Firmado: Dr. Juan Carlos Delconte, Administrador Nacional de Aduanas. — En consecuencia quedan ustedes legalmente notificados.

e. 8|2 Nº 802 v. 8|2|85

Secretaría de Industria

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DESTRUCCION DE EXPEDIENTES

La Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, hace saber a los Agentes Matriculados de la Propiedad Industrial y público en general, que de conformidad con la Resolución Nº 287|74, se procederá a la destrucción de todos los antecedentes relacionados con marcas vencidas y no renovadas al 31 de diciembre de 1981; solicitudes de marcas Abandonadas, Desistidas, y Denegadas cuya resolución sea anterior al 31 de diciembre de 1981. Los interesados en hacer valer sus derechos, o solicitar desglose de documentos, deberán hacerlo mediante presentación fundada ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial con sede en Avda. Julio A. Roca Nº 651, 2do. subsuelo-Sector 30, hasta el día 20 de febrero de 1985 inclusive, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran se procederá sin más trámite a la destrucción de la documentación.

e. 8|2 Nº 803 v. 8|2|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

5 DE DICIEMBRE DE 1984

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

2ª Serie

(Continuación)

295.436 — Por esa promesa de amor — Canción — Letr.: Rafael Nicolás Zamora - Juan Sergio Cejas.
295.437 — Te quiero mi nena — Canción — Letr.: Juan Felipe Rosso - Juan Sergio Cejas, y|o.
295.438 — Y el reloj marca otra hora — Canción — Letr.: Rafael Nicolás Zamora - Juan Sergio Cejas, y|o.
295.439 — Y tus ojitos lloran — Canción — Letr.: Rafael Nicolás Zamora - Juan Sergio Cejas, y|o.
295.440 — Amor, solo será felicidad — Canción — Mús.: Rafael Nicolás Zamora - Juan Sergio Cejas, y|o.
295.441 — Desnuda tu piel — Canción — Mús.: Rafael Nemecio Zamora - Juan Sergio Cejas, y|o.
295.442 — Era una hawaiana — Canción — Mús.: Rafael Nicolás Zamora - Juan Sergio Cejas, y|o.
295.443 — Pensando en tu amor — Canción — Mús.: Juan Sergio Cejas - Juan Felipe Rosso, y|o.
295.444 — Lloraré aquellas mentiras — Canción — Mús.: Juan Sergio Cejas - Roberto Oscar Ma'ano.
295.445 — Metira, no lloraré por ti — Canción — Mús.: Rafael Nicolás Zamora - Juan Sergio Cejas, y|o.
295.446 — Mira lo que es la vida — Canción — Mús.: Juan Sergio Cejas - Juan Felipe Rosso.
295.447 — Por esa promesa de amor — Canción — Mús.: Miguel Angel Pepe - Juan Felipe Rosso.
295.448 — Te quiero mi nena — Canción — Mús.: Juan Felipe Rosso - Juan Sergio Cejas, y|o.
295.449 — El reloj marca otra hora — Canción — Mús.: Rafael Nicolás Zamora - Juan Sergio Cejas.
295.450 — Y tus ojitos lloran — Canción — Mús.: Rafael Nicolás Zamora - Juan Sergio Cejas, y|o.
295.451 — Al hachero norteño — Chamamé — Letr.: Luan Carlos Mansilla - Elmar Ariano Barrientos, y|o.
295.452 — Buscando esperanza — Chamamé — Letr.: Juan Carlos Mansilla - Elmar Ariano Barrientos.
295.453 — Camino a limache — Chamamé — Letr.: Juan Carlos Mansilla - Elmar Ariano Barrientos.
295.454 — Canto a Rincón — Chamamé — Letr.: Juan Carlos Mansilla - Rafael Nicolás Zamora, y|o.
295.455 — Juancho pueblo — Chamamé — Letr.: Angel D. Requelme Atienza.
295.456 — Mi canto agradecido — Chamamé — Letr.: Pablo Enrique Machado.
295.457 — Paso la cina — Chamamé — Letr.: Juan Carlos Mansilla - Pablo Enrique Machado, y|o.
295.458 — Y son solo recuerdos — Chamamé — Letr.: Juan Carlos Mansilla - Rafael Nicolás Zamora, y|o.
295.459 — Al Hachero Chaqueño — chamamé — Mús.: Juan Carlos Mansilla - Elmar Ariano Barrientos y|o
295.460 — Buscando Esperanza — chamamé — Mús.: Juan Carlos Mansilla - Elmar Ariano Barrientos, y|o
295.461 — Camino a Limache — chamamé — Mús.: Juan Carlos Mansilla - Elmar Ariano Barrientos, y|o
295.462 — Canto a Rincón — chamamé — Mús.: Juan Carlos Mansilla - Rafael Nicolás Zamora, y|o
295.463 — Juancho Pueblo — chamamé — Mús.: Juan Carlos Mansilla
295.464 — Mi Canto Agradecido — chamamé — Mús.: Juan Carlos Mansilla
295.465 — Pasó la Cina — chamamé — Mús.: Juan Carlos Mansilla - Pablo Enrique Machado, y|o
295.466 — Y son sólo Recuerdos — chamamé — Mús.: Juan Carlos Mansilla - Rafael Nicolás Zamora, y|o
295.467 — De Aquel Amor no Queda Nada — cumbia — Letr. Miguel Angel Roldán
295.468 — Levantemos las Copas — merengue colombiano — Let. Miguel Angel Roldán
295.469 — La Nueva Marcha de los Santos — marcha — Letr. Miguel Angel Roldán
295.470 — Triste en mi Soledad — paseito — marcha — Let. Miguel Angel Roldán
295.471 — De Aquel Amor no Queda Nada — cumbia — Mús. Amadeo Eduardo Menduiña
295.472 — Levantemos las Copas — merengue colombiano — Mús. Miguel Angel Vielmetti
295.473 — La Nueva Marcha de los Santos — marcha — Mús. Juan Carlos Pasieczny
295.474 — Ritmo de las Minifaldas — paseito — Mús. Amadeo Eduardo Menduiña-Silvia Sofía Quinteros
295.475 — Triste en mi Soledad — paseito — Mús. Víctor Antonio Velardez
295.476 — Modelo de Televisión (Reggae) — Letr. Quique Villanueva
295.477 — La Primera vez que me Enamoré — canc. Let. Quique Villanueva - Christian Ambrosio
295.478 — Modelo de Televisión (Reggae) — Mús. Quique Villanueva
295.479 — La Primera vez que me Enamoré — canc. — Mús. Quique Villanueva
295.480 — Porque el Amor se Moría — balada — Letr. Cristina Scarrone-Hugo Riquelme, y|o
295.481 — Será tu Juego — canc. — Letr. Cristina Scarrone-Hugo Riquelme, y|o
295.482 — Porque el Amor se Moría — balada — Mús. Cristina Scarrone-Hugo Riquelme, y|o
295.483 — Será tu Juego — canc. — Mús. Cristina C. Scarrone-Hugo Riquelme, y|o
295.484 — Educación Permanente — bimestr. — Nº 3 — prop. Direcc. de Capacitación Perfeccionamiento y Actualización Docente, Municipalidad Ciudad Bs. As. — Dr.: Susana Huberman — Bs. As., Cap., IX|84
295.485 — Familia Cristina — rev. mens. — Nº 515 — prop. Asociac. Hijas de San Pablo — Dir.: Elena Oshiro — Bs. As., Cap., XI|84
295.486 — Revista Astronómica — trim. — Nº 223|29 — prop. Asociac. Argentina Amigos de la Astronomía — Dir. Carlos Manuel Rua — Bs. As., Cap., VI|84
295.488 — Energía Solar — trim. a. 4 — Nº 12 — prop. Editorial Emma Fiorentino — Publicaciones Técnicas S.R.L. — Dir.: Lidia S. Mercado — Bs. As., Cap., IX|84
295.489 — Boletín Informativo — diaria — a. 1 — Nº 26 — prop.: Gobierno de la Pcia. de Río Negro — Dir.: Jorge A. Ocampos — R. N., Viedma, XI|84
295.490 — Servi Noticias — quincen. — Nº 37 — prop. Alejandro Claudio Lorenzo Rossi Longueira — Dir. Alejandro Rossi — Bs. As., Cap., VI|84
295.493 — Noticias, Misioneros del Verbo Divino — cuatrim. — a. 3 — Nº 7 — prop. Delfino José Lagger — Dir.: Delfino Lagger — S. Fe, Esperanza, XII|84
295.491 — Aportes de Febancoop — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop. Eduardo Néstor Lerner — Dir.: Alfredo Ferro — Bs. As., Cap., XI|84
295.492 — Esnea — decenal — Nº 2.721 prop. Luis Fernando Conangle-Jerónimo Bautista Loinaz — Dir. Luis F. Conangle — Bs. As., Cap., XI|84
295.494 — El Censor del Oeste — quincen. — a. 18 — Nº 349 — prop. Rosa Teodora Pelie Vda. de Fernández Escobar, y la suces. Elestino Benito Fernández Escobar — Dir.: Ricardo Dalmacio Vitcrero — Bs. As., IX|84, San Justo
295.495 — Revista de la Cooperación Internacional — trim. — Nº 1 — vol. 17 — prop. Intercoop Editora Coop. Ltda. — Dir.: Dante Cracogna — Bs. As., Cap. 1º trim.|84

Por edit. Melograff S.A., Bs. As., XI|84:

295.386 — Cuando me pongo a tocar — Paseito — Mús.: Miguel Angel Vielmetti - César Francisco Garzón.
295.387 — El ritmo de Vielmetti y su combo — Pascito — Letr.: Miguel Angel Vielmetti.
295.388 — Gozará toda la gente — Jalaito — Letr.: Miguel Angel Vielmetti - Yampol.
295.389 — Vení cantá conmigo — Merengue — Letr.: Eduardo Menduiña.
295.390 — Porqué llega navidad — Paseo — Letr.: Miguel Angel Vielmetti.
295.391 — Que venga el año nuevo — Merengue — Letr.: Pedro Alberto Favini.
295.392 — Es difícil comprender — Jalaito — Letr.: Miguel Angel Vielmetti - Miguel Angel Roldán.
295.393 — Busco tu cariño — Paseito — Letr.: Miguel Algel Vielmetti - Avelino.
295.394 — Todo tu amor quiero ser — Merengue colombiano — Letr.: Miguel Angel Vielmetti - Torres Bermejo.
295.395 — Cuando me pongo a tocar — Paseito — Mús.: Miguel Angel Vielmetti - César Francisco Garzón.
295.396 — El ritmo de Vielmetti y su combo — Paseito — Mús.: Miguel Angel Vielmetti.
295.397 — Gozará toda la gente — Jalaito — Mús.: Miguel Angel Vielmetti.
295.398 — Vení canta conmigo — Merengue — Mús.: Miguel Angel Vielmetti.
295.399 — Porqué llega navidad — Paseo — Mús.: Miguel Angel Vielmetti.
295.400 — El teclado juguetón — Guaracha — Mús.: Miguel Angel Vielmetti y Don Carlo.
295.401 — Que venga el año nuevo — Merengue — Mús.: Miguel Angel Vielmetti.
295.402 — Es difícil comprender — Jalaito — Mús.: Miguel Angel Vielmetti.
295.403 — Busco tu cariño — Paseito — Mús.: Miguel Angel Vielmetti - Avelino.
295.404 — Todo tu amor quiero ser — Merengue colombiano — Mús.: Miguel Angel Vielmetti.
295.496 — Hidrocosmos — Bimestr. — Nº cero — Prop. María del Carmen Mogica y Oscar Alfredo Iradi. — Dir.: Oscar Alfredo Iradi — Bs. As. VII|84 — La Plata.
295.547 — Dimes y diretes — Mens. — Nº 72 — Prop. Dir.: José Carlos Cabero — Bs. As. — X|84.
295.544 — Curso de placas planas — Auts.: M. Fioravanti - T. del Carril — Edit.: ATEC S.A. — Bs. As. — XII|84.
295.658 — La Razón — Diario — Nº 27198 — Prop.: S.A. La Razón - Editorial Emisora Financ. Ind. Comerc. y Agrop. Dir.: Patricio Peralta Ramos — Bs. As. — XII|84.
295.659 — En el límite del silencio — Aforismos — Aut.: Rubén Seifert — Ilustrado — Edit.: Voces. — Bs. As. IX|84.
295.660 — Hermann Hesse: Entre Naturaleza y Espíritu — Aut.: Rubén Seifert — Edit.: Voces — Bs. As. IX|84.
295.685 — La puerta abierta — Aut.: Susana Boechat — Edit.: Fundación Argentina para la Poesía — Bs. As. — X|84.
295.686 — Requiem para una soledad — Aut.: Susana Boechat — Edit.: Instituto Amigos del Libro Argentino — Bs. As. — VI|82.
295.487 — Revista de la Escuela de Guerra Naval — Semestr. — Nº 21 — Prop.: Escuela de Guerra Naval — Dir.: Héctor E. Echagüe — Bs. As. — Cap. — VII|84.
295.672 — Solo por un pan — Beat — Letr. y Edit.: Nelson Lare — Bs. As. — XI|84.
295.673 — Solo por un pan — Beat — Mús. Nelson Lare — Bs. As. — XI|84.

Discos:

295.545 — Nº TLP 60104 — Rompe mi corazón, rompe — yo — Aut. Var. — Int. La Torre — Producc.: RCA Victor — Bs. As. — XI|84.
295.661 — Nº DG-012 — Fabio Zerpa tiene razón, y|o — Auts. var. — Int.: Andrés Calamaro — Producc.: Daniel Grinbank Producciones — Bs. As. VII|84.

e. 8|2 Nº 746 v. 8|2|85

6 DE DICIEMBRE DE 1984

2ª Serie

295.719 — Nuestra Familia — Nº 110|11 — Bs. As. XI|84, Puán.
295.720 — Boletín Informativo — Nº 21| 22 — Paraná XI|84.
295.721 — Propuesta — Nº 2|3 — Bs. As. Cap. XII|84.
295.722 — La Tierra — Nº 7.304|07 — S. Fe X|84, Rosario.
295723 — Rumbo al 2.000 — Nº 2 — S. A. de Padua XII|84 Bs. As.
295.724 — Anfitrión — Nº 6|7 — Bs. As. XI|84, Claypole.
295.725 — Revista Estrada — Nº 18|19 — Bs. As. Cap. XII|84
295.726 — Revista Estrada — Nº 21 — a. 5 — Bs. As. Cap. XII|84.
295.727 — Wu Su — Nº 5 — Bs. As. Cap. XI|84.
295.728 — Periódico El Lomense — Nº 4 — Bs. As. XI|84, L. de Zamora.

Inscriptas

Por Ed. P A M S C O — Bs. As. XI|84:

295.729 — Me llaman el Calavera — Paseito — Letr. Raúl Oscar Díaz.
295.730 — El negro celoso adora a su morena — merengue — Letr. Raúl Oscar Díaz.
295.731 — Hace diez años que no te veo — cumbión — Letr. Raúl Oscar Díaz.
295.732 — Una noche bella, yo te conocí — paseito — Letr. Raúl Oscar Díaz.
295.733 — Porque ella lo había dejado — cumbión — Letr. Raúl Oscar Díaz.
295.734 — Brilla el sol en el horizonte — merengue — Letr. Raúl Oscar Díaz.
295.735 — Tucumán y sus verdes cañaverales — merengue — Letr. Raúl Oscar Díaz.
295.736 — Ya no te quiero, te puedes ir — cumbia — Letr. Raúl Oscar Díaz.
295.737 — No me puedo recuperar — merengue — Letr. Raúl Oscar Díaz.
295.738 — Nuestro romance en flor — cumbia — Letr. Raúl Oscar Díaz.
295.739 — Grandes eran mis penas — cumbia — Letr. Raúl Oscar Díaz.
295.740 — Me llaman el Calavera — paseito — Mús. Pascual Humberto Díaz.
295.741 — El negro celoso adora a su morena — merengue — Mús. Pascual Humberto Díaz.
295.742 — Hace diez años que no te veo — cumbión — Mús. Pascual Humberto Díaz.
295.743 — Una noche bella, yo te conocí — paseito — Mús. Pascual Humberto Díaz.
295.744 — Porque ella lo había dejado — cumbión — Mús. Pascual Humberto Díaz.
295.745 — Brilla el sol en el horizonte — merengue — Mús. Pascual Humberto Díaz.
295.746 — Tucumán y sus verdes cañaverales — merengue — Mús. Pascual Humberto Díaz.
295.747 — Ya no te quiero, te puedes ir — cumbia — Mús. Pascual Humberto Díaz.
295.748 — No me puedo recuperar — merengue — Mús. Pascual Humberto Díaz.
295.749 — Nuestro romance en flor — cumbia — Mús. Pascual Humberto Díaz.
295.750 — Grandes eran mis penas — cumbia — Mús. Pascual Humberto Díaz.
295.751 — Canción del otoño — canc. — Mús. Ariel Petrocelli.
295.752 — Canción del otoño — canc. — Letr. Ariel Petrocelli.
295.753 — De la cabeza — canc. — Letr. Malvaho-Cristian Hansen.
295.754 — Te busco a ti — canc. — Letr. Malvaho-Cristian Hansen.
295.755 — Llamada Gay — canc. — Letr. Malvaho-Cristian Hansen.

295.756 — Hacéme pensar — canc. — Letr. Cristian Hansen.
295.757 — Control — canc. — Letr. Cristian Hansen-Malvaho.
295.758 — Saxo loco — canc. — Letr. Cristian Hansen-Malvaho.
295.759 — Libros mágicos — canc. — Letr. Malvaho-Cristian Hansen.
295.760 — Para que vuelvas junto a mí — balada — Letr. Cristian Hansen.
295.761 — Ahora sí - Ahora que — canc. — Letr. Malvaho-Cristian Hansen.
295.762 — De la cabeza — canc. — Mús. Malvaho-Cristian Hansen.
295.763 — Te busco a ti — canc. — Mús. Malvaho-Cristian Hansen.
295.764 — Z Z Z — canc. — Mús. Malvaho-Cristian Hansen.
295.765 — Llamada Gay — canc. — Mús. Malvaho-Cristian Hansen.
295.766 — Haceme pensar — canc. — Mús. Cristian Hansen.
295.767 — Control — canc. — Mús. Malvaho-Cristian Hansen.
295.768 — Saxo loco — canc. — Mús. Cristian Hansen-Aquiles Roggero.
295.769 — Libros mágicos — canc. — Mús. Malvaho-Cristian Hansen.
295.770 — Para que vuelvas junto a mí — balada — Mús. Cristian Hansen.
295.771 — Ahora sí - Ahora que — canc. — Mús. Malvaho-Cristian Hansen.

Por Edit. Abril S.A. — Bs. As.

295.772 — Cuentos de Buenos Aires — antologia — aut. Manuel Mujica Láinez — Estudio: Oscar Hermes Villordo y/o colab. — 7ª ed. — IX|84.
295.773 — Lengua y Habla — II — 22 edic. renov. — auts. Luis Alberto Menghi-Alberto Federico Pescetto y/o X|84.
295.774 — Lolo, el palomo gruñón — aut. Esta de Fossard — Fotos Haworth Bartram — Trad. Adelina Siri — 2ª edic. VIII|84.
295.775 — Lina, una perra diferente — aut. Esta de Fossard — fotos Haworth Bartram — Trad. Adelina Siri — 2ª edic. VIII|84.
295.776 — El ratón Gigi va en busca de aventuras — Texto: Esta de Fossard — Fotos Haworth Bartram — Trad. Adelina Siri — 2ª edic. VIII|84.
295.777 — Diccionario de Literatura Hispanoamericana — (Autores) — Aut. Horacio Jorge Becco — IX|84.
295.778 — Lengua y Habla — Ortografía — Auts. Luis Alberto Menghi-Alberto Federico Pescetto y/o — 10ª edic. X|84.
295.779 — Física 3 — Aut. Renée César Magnetti-Angel Torti — IX|84.
295.779 — Física 3 — Trabajos prácticos — Auts. Renée César Magnetti-Angel Torti — IX 84.
295.780 — Aventuras de Edmund Ziller en tierras del Nuevo Mundo — Aut. Pedro Orgambide — IX|84.
295.781 — Claretta — Aut. Roberto Gervaso — Trad. Aída G. Pierini — X|84.
295.782 — Medio siglo de cine — Aut. Claudio España — Colab. Miguel Angel Rosado — VIII|84.

Por Edit. Estrada — Bs. As.:

295.783 — Un mundo de cosas — 4º grado — Aut. anónimo — Selecc. Alicia Ch. de López Olaciregui, Silvia Zuleta, y/o — Ilustrado — 7ª edic. — VII|84.
295.784 — Biología II — Aut. Maitena G. de Copello-Victoria Peres — Ilustrado — Colab. var. — 3ª ed. — VII|84.
295.785 — Geografía de Europa y Oceanía — Aut. Elsa Isogna-Clara Galarza de García Miguel — 6ª edic — VI|84.
295.786 — Apéndice de Martín y yo — 2º gr. — Aut. Aldonza de Ferrari-Elena T. de Lagomarsino — 10ª edic. — VII|84.
295.787 — Apéndice de Un Mundo de cosas — 4º gr. — Aut. anónimo — 4ª edic. — VII|84.
295.788 — Curso de Instrucción Cívica — Aut. José María Sáenz Valiente — Actualizac. José María Sáenz Valiente (h) — Y Apéndice — 30 ed. — VII|84
295.789 — Geografía de la Argentina — Parte humana — Aut. Federico A. Daus — Actualización: Elsa Isogna Clara Galarza de García Miguel — 26ª edic. — V|84.
295.790 — Martín y yo — 2º gr. — Aut. Aldonza de Ferrari-Elena T. de Lagomarsino — Ilustrado — 11 edic. — V|84.

Por Edit. Kapelusz — Bs. As.:

295.817 — Enseñando a aprender con estudio dirigido — Aut. Elena M. Echegaray de Juárez — II|84, reimpr.
295.814 — Bases biológicas del ejercicio y del entrenamiento — Aut. Josef Nocker — Trad. Juan J. Thomas — II|84 reimpr.
295.815 — Lassie y Joe — Aut. Suzanne Pairault — Trad. Roberto Guibourg — Ilustrado — II|84, reimpr.
295.816 — El juramento de Davy Crockett — Aut. Jean Muray — Trad. Juan Jorge Thomas — Ilustr. — II|84, reimp.
295.818 — Psicología para los docentes — Aut. Dennis Child — Trad. Juan Jorge Thomas — II|84, reimpr.
295.819 — Manual de mediciones y evaluación del rendimiento en los estudios — Aut. Paúl A. Goring — II|84, reimpr.
295.820 — Evaluación de los aprendizajes — Aut. Pedro D. Lafourcade — II|84, reimpr.
295.821 — Verónica, estrella de cine — Aut. Suzanne Pairault — Trad. Roberto Guibourg — II|84, reimpr.
295.822 — Las técnicas grupales en la enseñanza de las ciencias sociales — Nivel secundario Nº 44 — Aut. Edgardo O. Ossanna — II|84, reimpr.
295.823 — Didáctica de la matemática en la escuela primaria — 1º p. — Aut. Francisca de Escalona-Manuel Noriega — II|84, reimpr.
295.824 — Enseñanza de las ciencias — Aut. Alberto E. J. Fesquet — II|84, reimpr.
295.825 — El niño aprende a leer — Aut. André Dehant-Arthur Gille — Trad. Nélida Sánchez Rodilla — II|84, reimpr.
295.826 — El niño conquista el medio — Aut. Hubert Hannoun — Trad. Juan Jorge Thomas — II|84, reimpr.
295.827 — Maestros creativos, alumnos creativos — Aut. Gottfried Heinelt — Trad. Juan Jorge Thomas — II|84, reimpr.
295.828 — Nueva escala métrica de la inteligencia —t. 1-2 y Test — Auts. René Zazzo-Michel Guilly, y/o — Trad. María Celia Eguibar — II|84, reimpr.
295.829 — Los viajes de Gulliver — Aut. Jonathan Swift — Trad. Berta de Tabbush — Ilustrado — II|84, reimpr.
295.830 — Psicología evolutiva de Piaget — Aut. Ruth M. Beard — Trad. María Celia Eguibar — II|84, reimpr.
295.831 — De la tierra a la luna — Aut. Julio Verne — Trad. Roberto Guibourg — II|84, reimpr.
295.832 — Doña Perfecta — Aut. Benito Pérez Galdós — Estudio: Aurora Elvira Notari de Pando — II|84, reimpr.
295.833 — Don Gil de las Calzas Verdes — Aut. Tirso de Molina — Estudio: Alicia M. Alonso — II|84, reimpr.
295.834 — La Araucana — Aut. Alonso de Ercilla — Selec. María Angélica Scotti — II|84, reimpr.
295.835 — La gente — Aut. Syria Poletti — Selec.: Catalina Paravati — II|84, reimpr.
295.836 — Jettatore — Aut. Gregorio de Laferrère — Estudio: María Angélica Scotti — II|84, reimpr.
295.837 — Estudio dirigido — 2 — Aut. Elena M. Echegaray de Juárez — II|84, reimpr.
295.839 — Manual Kapelusz Bonaerense — 6 — Aut. anónimo — IV|84, reimpr.
295.840 — Manual Kapelusz Bonaerense — 4 — Aut. anónimo — IV|84, reimpr.
295.838 — Renault 85 — Aut. anónimo — Edit. Renault Argentina S.A. — Bs. As. XI|84 — 2 vol.
295.841 — Vaciar la copa — tango — Mús. Raúl Garello — Edit. MAI — Bs. As. XII|84.

Por Edit. DOBLE F — Bs. As. XI|84:

295.843 — 295.843 — Pagas con una traición — tango — Mús. Víctor Enrique Lobo.
295.846 — Te vengo a robar el amor — Canc. — Letr. Néstor Bernis-Alberto Hinojosa Veizaga, y/o.
295.847 — Te vengo a robar el amor — Canc. — Mús.: Néstor Bernis - Alberto Hinojosa Veizaga, y/o.
295.848 — Mi amigo el diablo — canc. — Letr. Néstor Bernis-Alberto Hinojosa Veizaga y/o.
295.849 — Mi amigo el diablo — canc. — Mús. Néstor Bernis-Alberto Hinojosa Veizaga y/o.
295.842 — Pagas con una traición — canc. — Letr. Luis Antonio Lobo.
295.844 — La mujer que más quiero — canc. — Letr. Luis Antonio Lobo.
295.845 — La mujer que más quiero — canc. — Mús. Fernando Falcón.

Por Edit. Candilejas — Bs. As. XII|84:

295.850 — El juzgado veintitrés — canc. — Letr. Livi.
295.851 — El juzgado veintitrés — canc. — Mús. Miguel Angel Robles.

Por Edit. "Korn Intersong" Bs. As. XII|84:

295.852 — Libremente partiré — canc. — Let.: Franco Di Luca.
295.853 — Libremente partiré — canc. — Mús.: King Clave.
295.854 — Toma... Jaque Mate — canc. — Let.: Franco Di Luca.
195.855 — Toma... Jaque Mate — canc. — Mús.: King Clave.
295.856 — Amor... Besame como siempre — canc. — Let.: Miguel Angel Valenzuela - Oliver.
295.857 — Amor... Besame como siempre — canc. — Mús.: Miguel Angel Valenzuela - Oliver.
295.858 — Soy una parte de ti — canc. — Let.: Miguel Angel Valenzuela - Oliver.
295.859 — Soy una parte de ti — canc. — Mús.: Miguel Angel Valenzuela - Oliver.
295.860 — No me dejes todavía — canc. — Let.: Leandro J. Mauro - Néstor M. Rama.
295.861 — No me dejes todavía — canc. — Mús.: Miguel Angel Valenzuela - Oliver.
295.862 — Soledad y fantasía — canc. — Let.: Miguel Angel Valenzuela - Oliver.
295.863 — Soledad y fantasía — canc. — Mús.: Miguel Angel Valenzuela - Oliver.
295.864 — Entregate ladrón — canc. — Let.: Nazareno
295.865 — Entregate ladrón — canc. — Mús.: Nazareno.
295.866 — Aunque de rodillas pidieras perdón — canc. — Let.: Nazareno - Miguel Angel Robles.
295.867 — Aunque de rodillas pidieras perdón — canc. — Mús.: Nazareno - Miguel Angel Robles.

Id. ... XI|84:

295.868 — Llegó, llegó la hora del amor — canc. — Let.: Nazareno.
295.869 — Llegó, llegó la hora del amor — canc. — Mús.: Nazareno.
295.870 — Invitado especial — canc. — Let.: Miguel A. Iacopetti - Miguel A. Valenzuela.
295.871 — Invitado Especial — canc. — Mús.: Miguel O. Iacopetti - Miguel A. Valenzuela.

e. 8|2 Nº 744 v. 8|2|85

(Continuará)

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000, Nº 1.049.857 con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
Buenos Aires 27 de diciembre de 1984.
$a 5.865 e. 10|1 Nº 29.871 v. 11|2|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 Nros. 1.743.581|584 de u$s. 500 Nros. 2.314.943 y 2.314.953 y de u$s. 1.000 Nros. 1.042.354|355 y 2.737.682|683 con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 18 de enero de 1985.
$a 9.350 e. 25|1 Nº 30.587 v. 25|2|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 Nos. 1.722.430; 1.793.448|450; 1.798.795|796; 1.812.054.056; 1.816.096|099; 1.832.104; 1.852.741|744; 1.961.405|406; 2.044|887 y 2.057.695|697 y de u$s. 500 Nº 2.406.176, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984.
$a 3.720 e. 28|1 Nº 28.470 v. 27|2|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 21|12|84 al 21|1|85.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 8 de U$S. 1.665,60 Nº 502.549 del empréstito "Bonos Externos 1981".
$a 6.120 e. 21|1 Nº 30.379 v. 21|2|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de U$S. 893,85 Nros. 127.251|252 del empréstito "Bonos Externos 1980".
$a 5.610 e. 31|1 Nº 30.783 v. 1º|3|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 10.000 Nº 3.204.061, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 9 de enero de 1985.
$a 5.610 e. 25|1 Nº 30.589 v. 25|2|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nro. 6 de u$s. 185,90 Nos. 1.000.534; 1.008.408; 1.062.741; 1.103.161, 1.118.311; 1.118.387; 2.629.815, 2.712.953 y 2.800.041 de "Bonos Externos 1982".
Buenos Aires, 24 de enero de 1985.
$a 7.140 e. 7|2 Nº 31.092 v. 7|3|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 números 1.812.301; 1.812.489|490; 1.820.836; 2.147.006|010; 2.147.051|060 y 3.513.240 de u————————s.0 3.513.240 de u$s. 500 Nros. 2.323.512; 2.326.353; 2.478.454 y 3.802.365 y de u$s 1.000 Nros. 2.650.699|700 y 2.773.540, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1984.
$a 4.092 e. 10|1 Nº 25.601 v. 11|2|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|11 al 31|12|84.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 5.000 Nos. 1.378.714 1.739.766 y 4.736.64? con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
$a 7.820 e. 17|1 Nº 30.232 v. 18|2|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de U$S. 5.000 Nº 3.079.561, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
$a 6.120 e. 21|1 Nº 30.380 v. 21|2|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de bonos externos 1982 de u$s 5.000 Nos. 1.375.585|586; 3.011.564 3.041.566; 3.091.832 y 3.095 915 con cupón número 6 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 9 de enero de 1985.
$a 8.160 e. 23|1 Nº 30.509 v. 25|2|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 10.000 Nº 1.609.128, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
$a 7.820 e. 29|1 Nº 30.701 v. 28|2|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos. 1.817.870, 1.839.136; 1.809.693; 2.114.252|253 y de u$s. 1.000 Números 1.023.535|536; 1.027.384; 1.027.802; 2.730.527; 2.737.560 y 2.867.154|155, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 9 de enero de 1985.
$a 9.765 e. 24|1 Nº 30.565 v. 25|2|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de bonos externos 1982 de u$s 500 Nos. 2.373.750|755 y de u$s. 5.000 números 1.377.378; 4.743.984|985, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 16 de enero de 1985.
$a 8.160 e. 23|1 Nº 30.480 v. 25|2|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S 5.000 Nros. 2.057.581 y 3.060.274, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
$a 7.480 e. 31|1 Nº 30 817 v. 1º|3|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Se cita por el término de 5 (cinco) días hábiles a partir del día de la fecha de su publicación, a concurrir a la Dirección de Asuntos Legales de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos —oficina Citados e Informaciones—, 2º piso, Chacabuco 479, Capital Federal, de 10 a 13 horas a don QUIETO, Roberto Jorge (L. E. Número 4.265.841), a los efectos establecidos por el art. 3º de la Ley 22.962.
e. 6|2 Nº 742 v. 12|2|85

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DIVISION CONTRATACIONES

Expediente Nº A-5083
Licitación Pública Nº 8|85

OBJETO: Chapas de hermetización en material Alsi.

Apertura: 18 de febrero de 1985.
Hora: 14.30 (catorce y treinta).
Expediente Nº A-5084
Licitación Pública Nº 9|85

OBJETO: Eslabones de cadena.

Apertura: 18 de febrero de 1985.
Hora: 15 (quince).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 — Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, Localidad Lima, Partido de Zárate, Prov. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 8|2 Nº 779 v. 11|2|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº A-5058
Lic. Pública Nº 5|85

OBJETO: Gas nitrógeno, oxígeno industrial, acetileno, argón, etc.

Apertura: 19 de febrero de 1985.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños Nº 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 8|2 Nº 778 v. 19|2|85

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 013|85

OBJETO: Contratación de un servicio de abono mensual para la atención del sistema de TV color marca Bosch.

Apertura: 19 de febrero de 1985, a las 18 horas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, C.F.R., Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.
Valor del Pliego: $a 400.

e. 8|2 Nº 776 v. 11|2|85

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 029|85

OBJETO: Adquisición de artículos de ferretería (carpintería).

Apertura: 19 de febrero de 1985, a las 15 horas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, C.F.R., Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.
Valor del Pliego: $a 150.

e. 8|2 Nº 777 v. 11|2|85

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

OBJETO: Adq. de distintos tipos de uniformes, capotes, camisas, gorras, etc. solicitada por la Div. Almacenes.

Apertura: 1|3|85.
Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 8|2 Nº 780 v. 19|2|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Llama a Licitación Pública Nº 07|85, referente a la adquisición de un Avión nuevo o usado Birreactor Turbo Fan, destinado a la Gobernación del Territorio.

Fecha de apertura: 28 de febrero de 1985. Hora: 18.
Consulta y retiro de pliegos en el Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 1er. piso, Buenos Aires, o en la oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, planta baja, Río Grande.
Valor del pliego: $a 10.000.
Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, Casa de Gobierno.

e. 8|2 Nº 781 v. 12|2|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Llama a Licitación Pública Nº 8|85, referente a la Obra Guardería Infantil Barrio San Vicente de Paúl.

Fecha de apertura: 27 de febrero de 1985. Hora: 18.
Consulta y retiro de pliegos en el Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2do. piso, Buenos Aires, o en la oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, planta baja, Río Grande.
Presupuesto oficial: $a 20.000.000.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Valor del pliego: $a 15.000.
Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, Casa de Gobierno.

e. 8|2 Nº 782 v. 12|2|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de textos escolares.

Licitación Pública Nº 7 para el día 20 de febrero de 1985 a las 11 horas.
El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Of. 310, Capital.
Valor del pliego: $a 1.700.

e. 8|2 Nº 783 v. 11|2|85

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº D.C.S. 1|85

OBJETO: Locación de un (1) inmueble destinado a oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicada en la Ciudad de Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 260 m2. con una tolerancia en menos del 10 % y en más del 30 %.

Apertura: 19 de febrero de 1985, a las 11 horas en Distrito Coronel Suárez, Garibaldi 102, Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires.
Para consultar detalles, retirar pliegos de bases y condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada Dependencia en días hábiles administrativos, en el horario de 6.30 a 13.15 horas.

e. 8|2 Nº 784 v. 11|2|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 16|85
Expediente Nº 251.390|83

OBJETO: Provisión de 65 ambos en tela tropical color azul, 45 ambos en tela tropical color gris, 210 corbatas color azul oscuro, 390 camisas color blanco, 141 pares de zapatos para hombre, tipo reglamentario, confeccionados en mamón negro CIDEC, modelo a la inglesa, color negro, 40 guardapolvos masculinos en tela tipo Tussor, color azulino, 151 pantalones confeccionados en tela tipo Ombú, color azulino, etc.

Apertura: 26 de febrero de 1985, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º P.

e. 8|2 Nº 785 v. 19|2|85

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 21|85

OBJETO: Adquirir impermeables, trajes impermeables, botas, cascos de seguridad.

Apertura: 14 de febrero de 1985 a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Prov. Bs. As.) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 8|2 Nº 787 v. 11|2|85

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY 22.351
Licitación Pública Nº 05|85
Expediente Nº 1.862|84

OBJETO: Venta de la lancha "Traru", matrícula 1117-F y la concesión de la explotación de un servicio público de transporte de pasajeros y sus servicios optativos, en aguas de los Lagos Huechulafquen, Epulafquen y Paimun, en jurisdicción del Parque Nacional Lanín en la Provincia del Neuquén.

Apertura: 6 de marzo de 1985 a las 15 horas.
Lugar de apertura: En la Intendencia del Parque Nacional Lanín, ubicada en la localidad de San Martín de los Andes (Provincia del Neuquén).
Retiro de pliegos: En el señalado en la apertura.
Consulta de pliegos: En el señalado para la apertura.
Valor del pliego: $a 1.000 (pesos argentinos mil).

e. 8|2 Nº 786 v. 11|2|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4.381|85, hasta el día 18 de febrero de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: La provisión de diversos productos para la atención del comedor de protocolo.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (Tel. 37-9137).

e. 8|2 Nº 788 v. 11|2|85

Secretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 5.607|85.

OBJETO: Contratar los Servicios de Mantenimiento y Guardia para Sistema de Aire Acondicionado instalado en distintas dependencias de Aerolíneas Argentinas:

Area I — Aeropuerto Nacional de Ezeiza.
Area II — Planta Industrial Ezeiza.
Area III — Hangar Aeroparque Jorge Newbery.
Area IV — Aeroestación Aeroparque Jorge Newbery.
Area V — Sucursal Buenos Aires.
Area VI — Centro de Cómputos.
Area VII — Centro de Instrucción de Vuelo.

Pliego, consultas y presentación de propuestas: Dpto. Compras en Ezeiza, División Licitaciones, Avenida Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 5.000.
Reglamento de contrataciones $a 100, que se abonarán en el Dpto. Finanzas, Avenida Paseo Colón 185, piso 6º, oficina 605, Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 horas.
Fecha de apertura: 6 de marzo de 1985 a las 10.30 horas.

e. 8|2 Nº 794 v. 19|2|85

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.604

OBJETO: Adquisición de válvulas globo y aguja.

Fecha de apertura: 22|2|1985.
A las 11 horas.
Valor documentación: $a 2.200.
Adquirir documentación en Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e. 8|2 Nº 795 v. 11|2|85

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación: 11-P|85

OBJETO: Adquisición de resistor, potenciómetro, capacitor, inductancia, transformador, etc. (para equipo marca Grass Valley).

Apertura: 8 de marzo de 1985. Hora: 9.30.
Valor del pliego: $a 1.650.
Informes y venta de pliegos, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 8|2 Nº 789 v. 18|2|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Con referencia Licitación Pública Nro. 7-P|85, cuya apertura de ofertas estaba programada para el día 11 de febrero de 1985 a las 8.30 horas, se comunica que ha sido prorrogada hasta nuevo aviso.

OBJETO: La presente licitación cubre la adquisición de módulos de protección, bloques terminales, accesorios, etc.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 8|2 Nº 790 v. 12|2|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

OBJETO: Adquisición de componentes y repuestos marca Conrac.

Licitación Pública Nº 12-P|85

Apertura: 8 de marzo de 1985. — Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 1.500.
Informes y venta de pliegos, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 8|2 Nº 991 v. 18|2|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 37 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de San Ignacio (Provincia de Misiones).

Fecha de apertura: 29|3|85.
A las 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 15.900.000.
Importe de la garantía: $a 159.000.
Valor del pliego: $a 6.400.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 14 (Posadas) o en la oficina San Ignacio (Provincia de Misiones).

e. 8|2 Nº 792 v. 28|2|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 21|985

OBJETO: Contratar la provisión de "mobiliario postal para equipar el nuevo edificio fiscal que servirá de asiento a la cabecera del Distrito 17 (San Salvador de Jujuy)".

Apertura: Las propuestas serán recibidas hasta el día 14 de febrero de 1985 a las 11.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º p.so, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $a 5.945.

e. 8|2 Nº 793 v. 11|2|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 01.126|85

Llámase a Licitación Pública Nº 15|85 para el día 14 de febrero de 1985 a las 13 horas.

OBJETO: A fin de lograr la adquisición de repuestos para las Impresoras Troy T-1200.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1083, Capital Federal, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 8|2 Nº 796 v. 11|2|85

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 41|85
Expediente Nº 783-00366084-98

OBJETO: Reparación integral de ventiladores y turbocirculadores de esta Dirección Nacional.

Apertura: 18 de febrero de 1985, a las 16 horas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 8|2 Nº 797 v. 11|2|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 42.816|83 Cde. 368

Llámase a Licitación Pública Nº 19|85, para el día 19 del mes de febrero de 1985, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: la rectificación de motores de automóviles.**

e. 8|2 Nº 798 v. 11|2|85

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 52.183|84

Llámase a Licitación Pública Nº 47|85, para el día 26 de febrero de 1985 a las 16 horas. **OBJETO: contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Santa Ana", sito en J. M. Campos 1801, Villa Zagala San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades desde el 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1985.**

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego (detalle del menú $a 5.000).

e. 8|2 Nº 799 v. 19|2|85

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.387|84

Llámase a Licitación Pública Nº 48|85, para el día 26 de febrero de 1985 a las 16 horas. **OBJETO: contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Emilia y Manuel Patiño", sito en Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades desde el 1º de abril y hasta 31 de diciembre de 1985.**

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego (detalle del menú): $a 5.000.

e. 8|2 Nº 800 19|2|85

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.970|84

Llámase a Licitación Pública Nº 49|85, para el día 26 de febrero de 1985 a las 14 horas. **OBJETO: contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", Provincias Unidas 1601, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades desde el 1º de abril al 31 de diciembre de 1985.**

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego (detalle del menú): pesos argentinos 5.000.

e. 8|2 Nº 801 v. 19|2|85

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 007|85
Expediente Nº E - 6|018|85

OBJETO: Por el servicio de transporte de personal de C.N.E., en vehículos.

Apertura: 15|2|85, a las 10 horas.

Retiro de pliegos:
— En Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas.
— En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes hábiles de 9 a 11 horas.
— Sin cargo.

e. 7|2 Nº 747 v. 8|2|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.066

Llámase a Licitación Pública Nº 32, por **la ejecución de la obra "Barnizado de componentes exteriores de madera en viviendas Barrio C.N.E.A., Plottier, Provincia del Neuquén".**

Apertura: 12 de febrero de 1985. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: Novecientos seis mil pesos argentinos ($a 906.000).

Valor del pliego: Dos mil pesos argentinos ($a 2.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones 3º piso, Avenida del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 4|2 Nº 640 v. 8|2|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 008|85
Expediente Nº E - 6.014|85

OBJETO: Por la locación, servicio técnico, mantenimiento y provisión de consumibles de máquina fotocopiadora.

Apertura: 15|2|85, a las 11 horas.

Retiro de pliegos:
— En Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas.
— En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes hábiles de 9 a 11 horas.
— Sin cargo.

e. 7|2 Nº 748 v. 8|2|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.069

Llámase a Licitación Pública Nº 30, **OBJETO: por la ejecución de la Obra "Nuevas Trincheras Nº 2 para eliminación de residuos radiactivos sólidos de baja actividad, Centro Atómico Ezeiza".**

Apertura: 22 de febrero de 1985. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: Quince millones de pesos argentinos ($a 15.000.000).

Valor del pliego: Dos mil pesos argentinos ($a 2.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avenida del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 25|1 Nº 444 v. 14|2|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 0|15|85
Expediente Nº E - 6.022|85

OBJETO: Por la provisión de cargas de gas butano y gas propano.

Apertura: 19|2|85, a las 10 horas.

Retiro de pliegos:
— En Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes hábiles, de 8 a 12 horas.
— En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes hábiles, de 9 a 11 horas.
— Sin cargo.

e. 7|2 Nº 749 v. 8|2|85

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 277.402|85

Llámase a Licitación Pública Nº 5|85, cuya apertura se celebrará el día 21 de febrero de 1985, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la **adquisición de 33.000.000 de formularios continuos.**

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 5|2 Nº 703 v. 14|2|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Llama a Licitación Pública Nº 06|85.

OBJETO: Referente a la obra refacciones en edificios Comisaría y edificio Bomberos, Río Grande.

Fecha de apertura: 26 de febrero de 1985. Hora: 18.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 1º piso, Buenos Aires o en la Oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, planta baja, Río Grande.

Presupuesto oficial: $a 3.117.536.

Precio del pliego: $a 3.000.

e. 6|2 Nº 723 v. 8|2|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Llama a Licitación Pública Nº 03|85.

OBJETO: Referente a la obra: Construcción veredas sobre puente Arroyo Buena Esperanza de la Ciudad de Ushuaia.

Fecha de apertura: 25 de febrero de 1985. Hora: 16.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda Nº 351, 1º piso, Buenos Aires, o en la Oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, planta baja, Río Grande.

Presupuesto oficial: $a 869.561,16.

Sistema de Contratación: Unidad de medida.

Valor del pliego: $a 2.000.

e. 6|2 Nº 724 v. 8|2|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Llama a Licitación Pública Nº 04|85.

OBJETO: Referente a reparación, puesta en marcha y mantenimiento de sistema de calefacción en edificios públicos, Río Grande.

Fecha de apertura: 25 de febrero de 1985. Hora: 18.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda Nº 351, 1º piso, Buenos Aires, o en la Oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, planta baja, Río Grande.

Presupuesto oficial: $a 13.200.000.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Valor del pliego: $a 9.000.

e. 6|2 Nº 725 v. 8|2|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACINAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Licitación Pública Nº 05|85

OBJETO: Referente a la obra de servicio de mantenimiento del Centro de Comunicaciones, Ushuaia.

Fecha de apertura: 26 de febrero de 1985.

A las 16 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351 1º piso, Buenos Aires o en la Oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, planta baja, Río Grande.

Presupuesto oficial: $a 7.500.000.

Sistema de Contratación Mixta.

Precio del pliego: $a 5.000.

e. 6|2 Nº 722 v. 8|2|85

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 29|85

"Adquisición de rollos de papel obra, solicitada por la División Teletipografía."

Apertura: 22|2|85.

A las 10 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 6|2 Nº 719 v. 15|2|85

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 28|85

OBJETO: Adquisición de filmpack polaroid, solicitada por la Div. Fotografía Policial.

Apertura. 13|2|85, a las 10 horas.

Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 30|1 Nº 551 v. 8|2|85

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 10|85

OBJETO: Por la provisión de 1.600 metros de cinta transportadora de caucho natural de tres telas de 660 mm.-810 mm. de ancho, tipo Plylon.

Apertura: 15 de febrero de 1985 a horas 16. Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo Nº 65 (Buenos Aires).

Valor del pliego: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil).

e. 4|2 Nº 644 v. 13|2|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 1|85

OBJETO: Telas catalizadoras de Platino-Rhodio.

Apertura: 5 de marzo de 1985, a las 11 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 3.500.

e. 7|2 Nº 750 v. 18|2|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio - Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 9|85

OBJETO: Por la provisión de materiales, mano de obra, ingeniería, montaje, puesta en marcha y a punt de un equipo descascarillador y sistema de evacuación de cascarilla del Establecimiento Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá (Estac. Gral. M. N. Savio - Dpto. Capital - F.C. G.B.), Pcia. de Jujuy.

Apertura: 27 de febrero de 1985, a las 15 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).

Valor del pliego: $a 7.000 (pesos argentinos siete mil).

e. 31|1 Nº 578 v. 11|2|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 8.85

OBJETO: Por la provisión de: 150 toneladas de arrabio hematítico tipo F1, en lingotes de dos panes de 20:25 kilogramos cada uno, y 150 toneladas de arrabio hematítico Vantit, lingoteado en panes de hasta 17 kilogramos.

Apertura: 20 de febrero de 1985, a las 15 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).

Valor del plego: $a 7.000 (Pesos argentinos siete mil).

e. 4|2 Nº 643 v. 13|2|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio - Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública de Ventas Nº 22|84

OBJETO: Por la venta de dos mil toneladas de bloques y planchones de arrabio, en tamaños y calidad variada ubicadas en el Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Apertura: 26 de febrero de 1985, a las 15 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil).

e. 31|1 Nº 579 v. 11|2|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 11|85

OBJETO: "Por la provisión, montaje, puesta a punto y puesta en marcha de un sistema de pesaje para dos vagones transferidores de calderos del sistema O.B.M. del Establecimiento Altos Hornos Zapla".

Apertura: 1º de marzo de 1985 a horas 15.00.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $a 7.000 (pesos argentinos siete mil).

e. 6|2 Nº 727 v. 15|2|85

Estado Mayor General de la Armada

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS NAVALES

Llámase a Licitación Pública: **OBJETO: La Venta de Aeronave.**

Los pliegos de condiciones que contiene las características y lugar donde se en-

cuentra, podrán adquirirse de 8.30 a 11.30 horas, en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compras de la Dirección de Abastecimientos Navales, piso 4º, Oficina 90 Edificio Libertad, situado en la calle Comodoro Py 2055, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 2.000 (dos mil pesos argentinos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 15|2.85, a las 10 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.

e. 7|2 Nº 751 v. 8|2|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de un equipo para procesar planchas de polímero para impresiones tipográficas, offset, etc.

Licitación Pública Nº 9 para el día 20 de febrero de 1985, a las 15 horas.

El retiro de pliegos consultas entrega de las propuestas y apertura, se efectuarán en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Of. 310, Capital.

Valor del pliego: $a 1.700.

e. 7|2 Nº 752 v. 8|2|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Instalación termomecánica en la Sucursal Río Gallegos (S.C.).

Licitación Pública para el día 27 de febrero de 1985, a las 15 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia de Arquitectura, Callao 101, piso 3º, Capital Federal.

Retirar documentación en la citada Dependencia, en la filial Río Gallegos, y en la Gerencia Zonal, con asiento en la Sucursal Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 7|2 Nº 753 v. 8|2|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Instalación Termomecánica en la Sucursal Choele-Choel (R.N.).

Licitación Pública para el día 28 de febrero de 1985, a las 15 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia de Arquitectura, Callao 101, piso 3º, Capital Federal.

Retirar documentación en la citada Dependencia, en la filial Choele-Choel (R. N.), y en la Gerencia Zonal con asiento en la Sucursal Trelew.

Valor del pliego: $a 2.000.

e. 7|2 Nº 754 v. 8|2|85

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.399|85

OBJETO de la licitación: Adquisición de artículos de limpieza.

Lugar y fecha de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal, el día 21 de febrero de 1985, a las 12 horas.

e. 7|2 Nº 755 v. 8|2|85

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.333|84

OBJETO de la licitación: Arrendamiento por el término de 24 meses de los medios necesarios para adecuar el sistema central de procesamiento de datos de este banco.

Lugar y fecha de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal, el día 4 de marzo de 1985, a las 12 horas.

e. 4|2 Nº 645 v. 13|2|85

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 45|85:

OBJETO: La suscripción a publicaciones extranjeras durante el año 1985.

Apertura: 15 de febrero de 1985, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 7|2 Nº 758 v. 8|2|85

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
Expediente Nº 23 - GAF - 85

Llámase a Licitación Pública Nº 4:

OBJETO: la provisión y colocación o reparación total de cortinas americanas de tablillas de madera en la sede de este Organismo, sito en la Avda. Julio A. Roca 721, Capital, en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones.

Apertura: 13 de febrero de 1985, a las 14 horas.

Para retirar pliegos: En Av. Julio A. Roca 721, Capital, 2º piso, Oficina 206, en días hábiles de 13 a 18 horas, siendo imprescindible para ello la presentación del certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 7|2 Nº 756 v. 8|2|85

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
Expediente Nº 34 - GAF - 85

Llámase a Licitación Pública Nº 5:

OBJETO: La reparación de 86 equipos de aire acondicionado en el edificio de este Organismo, sito en la Avda. Julio A. Roca 721, Capital, en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones.

Apertura: 15 de febrero de 1985, a las 18 horas.

Para retirar pliegos: En Av. Julio A. Roca 721, piso 2º, Oficina 206, en días hábiles de 13 a 18 horas, siendo imprescindible para ello la presentación del certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 7|2 Nº 757 v. 8|2|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 1|85
Expediente Nº 250.012

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para funcionamiento de la receptoría Río tercero.

Apertura: 20 de febrero de 1985 a las 10 horas, en la Sede de la Región Río Cuarto, Constitución 879, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Para retirar pliegos de condiciones y consultar detalles, dirigirse a Receptoría Río Tercero, Libertad 382, de esa localidad, y a la Sede de la Región Río Cuarto, Constitución 879, de 7 a 14 horas, de lunes a viernes.

e. 31|1 Nº 582 v. 11|2|85

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 20|85

OBJETO: Adquirir 73 tambores de aceite Shell Donax T.M., Shell Spirax HD 90, etc., en tambores de 205 lts. c/uno.

Apertura: 14 de febrero de 1985 a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I - Pto. Ing. White (Provincia de Buenos Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por las cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 7|2 Nº 759 v. 8|2|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

OBJETO: Reparación y reconstrucción parcial de pavimentos varios situados al exterior e interior de la Unidad I, Delegación Buenos Aires, Puerto Nuevo, Dársena "D", Capital Federal, presupuesto oficial $a 9.000.000 a valores del mes de setiembre de 1984.

Apertura: 6 de marzo de 1985, a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85, a los fines de lograr la contratación por los trabajos de la referencia.

Precio de los pliegos: Pesos argentinos cuatro mil quinientos ($a 4.500), debiéndose consultar y adquirir en la Delegación Buenos Aires, División Administración, sita en Puerto Nuevo, Dársena "D" Elevador Terminal, Unidad I, Capital Federal en el horario de 8 a 14 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día y hora arriba indicada, en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de este organismo y de los proponentes que concurran.

e. 4|2 Nº 651 v. 22|2|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 4|85

OBJETO: "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones portuarias de la Delegación Santa Fe, desde la emisión de la respectiva orden y hasta el 31 de diciembre de 1985"

Fecha de apertura: 23 de enero de 1985 a las once (11) horas.

Lugar de la apertura: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe Casilla de Correo Nº 125, C.P. 3000, Santa Fe.

Pliegos: Los interesados en consultar y solicitar los pliegos respectivos deberán dirigirse a la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro de horario de 11 a 14 horas y en la Delegación Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, Puerto Santa Fe, C.P. 3000, Santa Fe, División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, dentro del horario de 7 a 13 horas, en ambos lugares se les entregarán sin cargo alguno previa presentación de constancia fehaciente de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso, de no estar inscripto, deberá aclararse por escrito la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

e. 15|2 Nº 202 v. 16|2|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Contratar un servicio de vigilancia para cubrir la zona portuaria de Rosario y San Lorenzo para el año 1985.

Apertura: 1º|3|85, a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 64|84, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.

Dichos pliegos podrán consultarse y retirarlos en la División Administración, calle Mendoza 085 5º piso Rosario, o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y del Registro Industrial de la Nación.

Para este último caso, de no corresponder su inscripción, deberá aclarar los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en primer término.

e. 1º|2 Nº 609 v. 12|2|85

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Servicio de Laboratorio
Licitación Pública Nº 1|85
"Obra Pública"

OBJETO: "Adecuación en edificio Control Aftosa Martínez, Pcia. de Buenos Aires"

Apertura: 22|2|85 a las 17 horas, en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 922, Planta Baja, Oficina 22, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y aclaraciones en: Area Arquitectura, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 204, Capital Federal, hasta el día 20|2|85 a las 17 horas.

Presupuesto oficial: $a 30.000.000.

Valor del pliego: $a 15.000.

e. 28|1 Nº 494 v. 15|2|85

Secretaría de Comercio Exterior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 12|85 para el día 13 de febrero de 1985 a las 15 horas.

OBJETO: La adquisición de motocompresores y elementos para la reparación de equipos de aire acondicionado.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros (Avenida Julio A. Roca 651, 5º piso, sector "1" (1322), Capital Federal en el horario de 13 a 18)".

e. 7|2 Nº 761 v. 8|2|85

ADMINITRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 22.351
Licitación Pública Nº 06|85
Expediente Nº 2.566|84

OBJETO: Locación de una máquina fotocopiadora que posea las siguientes características que se indican en el pliego adjunto. Período de contratación: Desde el 1º|1|1985 al 31|12|1985 ambas fechas inclusive. Esta fotocopiadora será instalada en el Edificio situado en la avenida Santa Fe 690 de Capital Federal.

Apertura: 15 de febrero de 1985 a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Ancón 5340, Capital Federal (1425) T.E. 774-6936.

Retiro de pliegos: En el lugar de apertura.

Consulta de pliegos: En el lugar de apertura.

Valor del pliego: Sin Cargo.

e. 7|2 Nº 760 v. 8|2|85

Secretaría de Desarrollo Regional

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
DIRECCION DE CONTABILIDAD FINANZAS Y SERVICIOS

Servicios llama a Licitación Pública Nro. 021|85 para el día 25 de febrero de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: Contratar los trabajos de climatización y refacción en la Delegación Mendoza del Instituto Nacional de Vitivinicultura ubicada en calle San Martín 430, Ciudad, Mendoza (Código Postal 5500).

Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones, Av. San Martín Nº 430, 2º piso, oficina 203, Mendoza, el día y hora indicados, donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto.

Valor del pliego: $a 1.500.

e. 24|1 Nº 425 v. 13|2|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4.380|85 hasta el día 18 de febrero de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: La provisión del servicio de lavado de vidrios de ventanas de este Ministerio.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dir. Gral. de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avenida 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal, T.E. 37-9137.

e. 7|2 Nº 762 v. 8|2|85

Secretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 5.302-1|85, 2º llamado, **con el OBJETO de contratar los servicios de limpieza integral de las oficinas y dependencias de las siguientes áreas que ocupa esta Sociedad, incluyendo la provisión de papel higiénico, toallas de papel, jabones (de tocador y desengrasantes), desodorizantes, y tareas complementarias: Area I: Central A, compuesta de cinco subáreas; Area II: Central B, compuesta de seis subáreas; Area III: Aeroparque J. Newbery; Area IV: Hangar Aeroparque J. Newbery; Area V: Planta Industrial Ezeiza; Area VI: Aeroestación Ezeiza.**

Pliego, consultas y presentación de propuestas: Depto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 10.000; Reglamento de Contrataciones: $a 100, que se abonarán en el Depto. Finanzas, Av. Paseo Colón 185, piso 6º oficina 605, Capital, dentro del horario de 10 a 15 horas.

Fecha de apertura: 28 de febrero de 1985, a las 10.30 horas.

e. 1º|2 Nº 614 v. 12|2|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5|85

OBJETO: Para la provisión de dos (2) camiones barredores-aspiradores, motor diesel, 4 tiempos 110 C.V. con una carga útil de 4.000 Kg. más un 50 % de sobrecarga.

Apertura: 28.2.85 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 1er Sub-Suelo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 4.500.

e. 30|1 Nº 557 v. 8|2|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4|85

OBJETO: Para los trabajos de reconstrucción Duque de Alba y reparación de averías del Muelle de Puerto Diamante, Provincia de Entre Ríos.

Apertura: 7|3|85, a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique I, Puerto Santa Fe, en días hábiles dentro del horario de 7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: $a 8.000.

Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 77.983.200.

e. 29|1 Nº 530 v. 18|2|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6|85

OBJETO: Para la reparación y cierre parcial tinglado en Puerto Comodoro Rivadavia.

Apertura: 19|3|85; a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo), del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, en días hábiles dentro de los horarios de 8.30 a 12 y 13.30 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 4.000.

Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 15.128.544.

e. 4|2 Nº 654 v. 22|2|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 7|85

OBJETO: Por la provisión de repuestos para autoelevadores Clark Modelo CFY 20, Modelo CFY 40, Modelo CFY 80-90; autoelevadores Hyster Modelo H.150.F; autoelevadores Sampimóvil Modelo S.M.15, Modelo S.M.20; autoelevadores Yale Modelo L.G.83.P; autoelevadores Takraf; grúas P. y H 650-A-TC y autoelevadores en general.

Apertura: 5|3|85, a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

e. 4|2 Nº 655 v. 3|2|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION PUERTOS PARANA SUPERIOR
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 12 APPS-85.

OBJETO: Otorgar el permiso de uso de un terreno de la Administración General de Puertos, ubicado en Puerto Iguazú (Misiones), con destino a la explotación de un kiosco-rodante.

Fecha de apertura 28|2|85 a las 11 horas, en la oficina de Licitación y Compras de la Administración Puertos Paraná Superior - Zona Portuaria - Ciudad de Corrientes.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Departamento Abastecimiento (División Compras) de la Administración General de Puertos (Organismo Central), sito en la Avenida Julio A. Roca Nº 754|42, planta baja, Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en las Oficinas de la Administración Puerto Paraná Superior - Puertos Posadas sito en Zona Portuaria y Puerto Iguazú Zona Portuaria.

Valor del pliego: $a 845,00.

e. 7|2 Nº 766 v. 8|2|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 8,85

OBJETO: Para las obras de atraque y amarre en Sitio 9 de Puerto Ing. White, Bahía Blanca, Buenos Aires.

Apertura: 4|3|85, a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, 1er. subsuelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca, sita en Muelle Nacional s|nº, Ing. White, Bahía Blanca, Buenos Aires, en días hábiles, dentro del horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $a 25.000.

Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 250.000.000.

e. 4|2 Nº 656 v. 15|2|85

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|985 hasta el día 15 de febrero de 1985, a las 10 horas.

OBJETO: Alquiler máquina fotocopiadora, por un período de doce (12) meses.

Estimación oficial: pesos argentinos un millón cuatrocientos ($a 1.400.000).

Valor del pliego: $a 300.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata. Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1º piso, Buenos Aires.

Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 7|2 Nº 767 v. 8|2|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Prorrógase hasta el día 18 de febrero de 1985 a las 16 horas la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 6|082.

OBJETO: La reparación integral de: Casco, cubierta, electricidad, calderas, máquinas principales y auxiliares de la Draga 311-C.

Importe del presupuesto oficial: Pesos argentinos 180.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos argentinos 1.800.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 18 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $a 200 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 30|1 Nº 558 v. 15|2|85

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 15|84

OBJETO: Venta de repuestos nuevos fuera de uso para Camión Caterpillar 769 "B".

Apertura: 22 de febrero de 1985, a las 10 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 1190 Capital Federal.

Valor del pliego: $a 500.

Informes y pliegos: En Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 6|2 Nº 733 v. 15|2|85

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 12.604-GRCF y GBA-1984

OBJETO: Contratación de los trabajos de eliminación de filtraciones de agua de la napa circundante, en la Estación Central Elevadora de Líquidos Cloacales de la Capital Federal.

Apertura: 27 de marzo de 1985 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en el citado lugar, primer piso del Anexo, al precio de $a 300.

Presupuesto oficial de la obra: $a 2.950.000, importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial.

e. 7|2 Nº 765 v. 20|2|85

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(R.N.O.S. Nº 5-0090)
Licitación Pública Nº 1|85

Contratación del Servicio Médico Asistencial de Urgencia, Emergencia y Común Domiciliario.

Fecha de apertura: 15 de febrero de 1985.

Hora: 16 horas.

Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30.

Valor del pliego: $a 1.000.

e. 5|2 Nº 696 v. 14|2|85

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 9 - P|85

OBJETO: Adquisición de alambre de bajada retorcida, alambre doble y cable de dos y tres conductores.

Apertura: 4|3|85, a las 8.30 horas.

Valor del pliego: $a 5.000.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 31|1 Nº 585 v. 8|2|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 10|P|85

OBJETO: Adquisición de bobinas.

Apertura: 7|3|85 a las 9.30 horas.

Valor del pliego: $a 4.000.

Informes y venta de pliegos, Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e. 7|2 Nº 763 v. 15|2|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 13-P|85

OBJETO: Adquisición de material radiológico (placas).

Apertura: 7|3|85 a las 8.30 horas.

Valor del pliego: $a 2.100.

Informes y venta de pliegos, Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e. 7|2 Nº 764 v. 15|2|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 15-P|85

OBJETO: Adquisición de extractor, sellajunta, adhesivo compuesto, masilla, etcétera.

Apertura: 4|3.85, a las 9.30 horas.

Valor del pliego: $a 1.000.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|2 Nº 650 v. 12|2|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de nuestra oficina Miramar (Dto. 2º).

Apertura: 25 de febrero de 1985 a las 11 horas en la Cabecera del Distrito 2º, La Plata.

Por el pliego de condiciones y demás datos concurrir a Encotel Miramar, o Encotel La Plata (4º piso, Administración).

Valor del pliego: $a 900.

e. 5|2 Nº 694 v. 14|2|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de transporte postal entre Rosario (Dto. 1º) y San Francisco (Dto. 6º) y viceversa.

Apertura: 19|2|85, a las 10 horas, en la Cabecera del Distrito 1º Rosario.

Por el pliego de condiciones y demás datos concurrir a ENCOTEL Rosario (piso 2º, Administración).

Valor del pliego: $a 2.688.

e. 1º|2 Nº 612 v. 12|2|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO
Licitación Pública Nº 2 DM-85

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos relacionados con la reposición general de la instalación de calefacción del edificio que ocupa la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de General Pico (Provincia de La Pampa).

Fecha de apertura: 22|2|85, a las 15 horas.

Presupuesto oficial: $a 1.747.388.

Importe de la garantía: $a 17.473.

Valor del pliego: $a 700.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos) Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección; en el horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 25º (Santa Rosa), o en la Oficina General Pico (Provincia de La Pampa).

e. 1º|2 Nº 613 v. 14|2|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 33 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Cosquín (Provincia de Córdoba).

Fecha de apertura: 15 de marzo de 1985, 16 horas.

Presupuesto oficial: $a 28.950.000.

Presupuesto oficial: $a 28.950.000.

Valor del pliego: $a 11.600.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en los Distritos 6º (Córdoba); 11º (Río Cuarto); o en la oficina Cosquín (Provincia de Córdoba).

e. 24|1 Nº 427 v. 13|2|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 24 DIA - 84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Perugorría (Provincia de Corrientes).

Fecha de apertura: 22|3|85, a las 16 horas.

Presupuesto oficial: $a 12.000.000.

Importe de la garantía: $a 120.000.

Valor del pliego: $a 4.800.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes), o en la oficina Perugorría (Provincia de Corrientes).

e. 31|1 Nº 586 v. 20|2|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 8

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 6 de febrero de 1985.

OBJETO: Resolver la compra de útiles escolares con destino a Comisión Nacional de Alfabetización Funcional y Educación Permanente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de febrero de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 6|2 Nº 734 v. 15|2|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 9

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 7 de febrero de 1985.

OBJETO: Resolver el servicio de alimentación de escuelas con destino a Dirección Nacional de Educación Especial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72; todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de febrero de 1985 a las 15.40 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 7|2 Nº 768 v. 18|2|85

Secretaría de Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Resolución Nº 279|85
Expediente Nº 01140|85

Llámase a Licitación Pública Nº 1.456, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de febrero de 1985, a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, para la adquisición de sillas y pupitres, con destino a establecimientos dependientes.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e. 1º|2 Nº 616 v. 12|2|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES

Expediente Nº 29.314|84 - Anexo 1

OBJETO: Adecuación del tablero general de instalación eléctrica en la Facultad de Derecho.

Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Presupuesto oficial: $a 3.400.000.
Garantía: 1% Ley de Obras Públicas.
Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones. Reconquista 694, P.B., Capital, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Valor de cada pliego: $a 2.500.

Apertura: Dirección de Compras y Licitaciones, 27|2.85, a las 11.30 horas.

e. 30|1 Nº 563 v. 19|2|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expte. 0680 Nº 8.543|83|T

Llámase a Licitación Pública Nº 01|85.

OBJETO: Contratar la ejecución completa de los trabajos con la provisión total de mano de obra y materiales de acuerdo a lo determinado en la memoria, los planos, planillas, especificaciones técnicas particulares y generales cláusulas legales Generales y Particulares que integran en legajo, como toda nota o circular aclaratoria previa a la apertura correspondiente a la obra provisión Gas natural, Campus Universitario (calle Arroyo Seco, cruce de R.N. 226 y empalme a red de gas existente).

Presupuesto oficial: $a 20.600.000.
Valor del legajo: $a 200.000.
Garantía de oferta uno (1) por ciento presupuesto oficial.
Pliegos y consultas en Dirección de Obras y Proyectos. Venta Departamento de Compras: días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura día 15 de marzo de 1985 a las once (11) horas en Departamento de Compras. Pinto Nº 399, 1º piso (7000) Tandil, Teléfonos: 2-2062|63.

e. 29|1 Nº 532 v. 18|2|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 01|85
Expte. Nº "C" 010|85

La Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco llama a Licitación Pública Nº 01|85, **para equipamiento laboratorios (mesadas, campanas, mesas para balanzas), ejecución de tabiques divisores gabinetes e instalación física del Centro de Cómputos.**

Lugar de ejecución: Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia, Chubut.
Consultas y aclaraciones podrán formularse en la Jefatura de Inmuebles y Consultas de pliegos: Casa del Chubut, Paraguay 876, Capital Federal.
Fecha apertura: 18 de marzo de 1985.
Hora: 12.
Presupuesto oficial: $a 150.000.000.
Garantía de oferta: $a 1.500.000.
Valor del pliego: $a 30.000.
Venta de los pliegos: Unicamente Dirección Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia Chubut, Tel. 23396 — 24248.

e. 31|1 Nº 590 v. 20|2|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 10|85
Exped. Nº 6.111.561|7 As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 10|85, para el día 13 de febrero de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: La adquisición de cien mil (100.000) sobres de papel Kraft puro.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital Federal, T. E. 40-9575, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e. 7|2 Nº 769 v. 8|2|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 394.414|83

Llámase a Licitación Nº 29|85 H, **para la concesión para la venta de productos veterinarios en el sector boxes del Hipódromo Argentino.**

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de febrero de 1985, a las 12.30 horas.
Retiro de los pliegos:
Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, Tel. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas:
Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 4|2 Nº 667 v. 13|2|85

SERVICIO NACIONAL DE TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 25|85
Expediente Nº 2020-24.285|84-7

Apertura: 20|2|85 a las 16.30 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de tuberculostáticos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 200.

e. 1º|2 Nº 622 v. 12|2|85

Secretaría de Salud

DIRECCION NACIONAL DE MATERNIDAD E INFANCIA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 23|85
Expediente Nº 2020-22.897|84-5

OBJETO: Adquisición de leche en polvo.

Apertura: 11 de febrero de 1985 a las 16 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 200.

e. 1º|2 Nº 623 v. 12|2|85

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 14|85

OBJETO: Provisión de pollos y huevos, 1º trimestre de 1985.

Apertura: 20 de febrero de 1985.
A las 11 horas.

e. 7|2 Nº 770 v. 8|2|85

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 15|85

OBJETO: Provisión de verduras, frutas y papas, 2º trimestre de 1985.

Apertura: 20 de febrero de 1985.
A las 11.30 horas.

e. 7|2 Nº 771 v. 8|2|85

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 16|85

OBJETO: Adquisición de carne vacuna, hígado y mondongo para el 2º trimestre de 1985.

Apertura: 20 de febrero de 1985 a las 14 horas.

e. 7|2 Nº 772 v. 8|2|85

HOSPITAL NACIONAL FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|85, para el día 15 de febrero de 1985, a las 12 horas: **OBJETO: Concretar la adquisición de alimentos (art. de almacén, verduras, frutas, quesos, leche, pan, huevos, carne, etc.), con destino al Hospital Nacional "Fidanza".**

Las necesidades solicitadas cubrirán el mes de marzo del corriente año.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado hospital (Dpto. Administrativo Contable - Sección Contrataciones), donde deberán dirigirse para pliegos e informes, de lunes a viernes de 7 a 13 horas. Dirección Postal, C.C. Nº 60, Paraná, Entre Ríos.

e. 7|2 Nº 773 v. 8|2|85

Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nro. 2|85, para el día 1º de febrero de 1985 a las 15 horas.

OBJETO: De resolver la contratación de un servicio de copiado hellográfico, con destino a esta Secretaría.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado y|o retirado en la Dirección General de Administración, Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. piso, oficina Nro. 3222, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.

e. 25|2 Nº 481 v. 28|2|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 2|85

OBJETO Contratar los trabajos de conversión a gas natural de las instalaciones de calefacción en diversos edificios de la Capital Federal y reparar y adecuar sistemas existentes.

Apertura: 4 de marzo de 1985 a las 9 horas.
Destino: Diversos edificios del Poder Judicial de la Nación.
Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.
Construcciones, hasta diez (10) días hábiles previos a la fecha de apertura.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal.
Venta de pliegos: Subsecretaría de Administración, Cangallo 2455, Capital Federal.
Horario de atención al público: Días hábiles de lunes a viernes, de 7.30 a 13.30 horas.
Importe de la garantía: Ciento setenta y ocho mil doscientos pesos argentinos ($a 178.200).
Valor del pliego: Diez mil doscientos pesos argentinos ($a 10.200).

e. 31|1 Nº 600 v. 20|2|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 46|85

OBJETO: Adquisición de un inmueble destinado a la instalación del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires).

Apertura: 19|2|85, 9 horas.
Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia Administrativa, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 31|1 Nº 601 v. 11|2|85

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámese a Licitación Pública para la adquisición de: **Una máquina dobladora de pliegos automática nueva.**
Expediente Nº 2.050
Licitación Pública Nº 230

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal en el horario: 14 a 18 horas.
Apertura: El día 18 de febrero de 1985 a las 15.30 horas, en la Dirección de Administración.

e. 30|1 Nº 572 v. 8|2|85

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitación Pública Nº 4|85
Expediente Nº 29.357|85

Llámase a Licitación Pública: **OBJETO: La provisión y colocación de un baño sauna en el Edificio Ampliación de la H. Cámara de Diputados.**

Apertura de las ofertas: Día 20 de febrero de 1985, a las 12 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas de Contaduría y Administración, en el horario de 8 a 18, previo pago del mismo en nuestra Tesorería, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 1.500.000 (pesos argentinos un millón quinientos mil).
Valor del pliego: $a 1.500 (pesos argentinos un mil quinientos).

e. 7|2 Nº 774 v. 13|2|85

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitación Pública Nº 8|85
Expediente Nº 29.362|85

Llámase a Licitación Pública: **OBJETO: La provisión y colocación de elementos de cocina en el Edificio Ampliación de la H. Cámara de Diputados de la Nación.**

Apertura de las ofertas: Día 20 de febrero de 1985, a las 11 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas de Contaduría y Administración, en el horario de 8 a 18 horas, previo pago del mismo en nuestra Tesorería, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 1.600.000 (pesos argentinos un millón seiscientos).
Valor del pliego: $a 1.500 (pesos argentinos un mil quinientos).

e. 7|2 Nº 775 v. 13|2|85

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitación Pública Nº 58|84
Expediente Nº 28.183|84

OBJETO: Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación de tabiques modulares y puertas corredizas en edificio de ampliación de la H. Cámara de Diputados.

Presupuesto oficial: $a 25.000.000 (pesos argentinos veinticinco millones).
Apertura de las ofertas: Día 28 de febrero de 1985 a las 11 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.
Valor del pliego: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil).
Retiro del mismo, previo pago en el Dpto. de Tesorería en Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas.

e. 21|1 Nº 370 v. 8|2|85

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Postergación Licitación Pública Nº 133|84

Postérgase hasta el día 13 de febrero de 1985, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 133|84.

OBJETO: "Barrio Rivadavia, Infraestructura, Señalización, Plazas, Senderos y Pavimentos".

Valor del pliego: $a 40.000.

El pliego puede ser consultado en la Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital en el horario de 8 a 15 horas y adquirido de 8.30 a 13.30 horas en el Departamento Tesorería, Carlos Pellegrini 281, P. B., Capital.

e. 25|1 Nº 473 v. 11|2|85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 151|84, para el día 28 de febrero de 1985 a las 10 horas, **para contratar la obra Barrio Presidente Illia II - 458 viviendas - Servicios Pavimentos.**

Obra Nº 1: Manzana 1, 76 viviendas.
Plazo: 457 días corridos.
Presupuesto oficial: $a 103.907.580.
Obra Nº 2 Manzana 1, 76 viviendas.
Plazo: 457 días corridos.
Presupuesto oficial: $a 103.907.580.
Obra Nº 3: Manzana 2, 80 viviendas.
Plazo: 457 días corridos.
Presupuesto oficial: $a 114.966.640.
Obra Nº 4: Manzana 2, 80 viviendas.
Plazo: 457 días corridos.
Presupuesto oficial: $a 114.966.640.
Obra Nº 5: Manzana 3, 80 viviendas.
Plazo: 457 días corridos.
Presupuesto oficial: $a 114.164.160.
Obra Nº 6: Manzana 3, 66 viviendas.
Plazo: 457 días corridos.
Presupuesto oficial: $a 95.307.420.
Obra Nº 7: Infraestructura, señalización, iluminación y trabajos exteriores.
Plazo: 396 días corridos.
Presupuesto oficial: $a 82.836.901.
Obra Nº 8: Saneamiento de suelo, pavimento y desagües pluviales.
Plazo: 120 días corridos.
Presupuesto Oficial: $a 64.179.950.
Valor del pliego: $a 35.000.
El pliego puede ser consultado en la Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso Capital Federal, a partir del 18 de enero de 1985 dentro del horario de 9 a 15 horas, y adquirido previo pago en el Departamento Tesorería (Carlos Pellegrini 281, planta baja, Capital Federal) dentro del horario de 9 a 13.30 horas.

e. 14|1 Nº 180 v. 11|2|85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Postergación
Licitación Pública Nº 135|84

Postérgase hasta el día 15 de febrero de 1985, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 135|84 **"Barrio General Paz, Viviendas Segunda Etapa: 549 viviendas, 8 comercios, veredas y trabajos exteriores".**

Valor del pliego: $a 55.000.

El pliego puede ser consultado en la Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211 6º piso, Capital, en el horario de 8 a 15 horas y adquirido de 8.30 a 13.30 horas en el Departamento Tesorería, Carlos Pellegrini 281, P. B., Capital.

e. 7|1 Nº 67 v. 8|2|85

FRANQUEO A PAGAR